

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXIX



Córdoba, 2022

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXIX**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2022



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXIX**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinador**

Juan Gregario Nevado Calero

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba

Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

**I.S.B.N.:** 978-84-09-45529-4

**Depósito Legal:** CO 1880-2022

# La parroquia de Santa Marina en el siglo XX. Una aportación a su historia

**Luis Segado Gómez**

*Cronista Oficial de Villafranca de Córdoba*

Entre los distintos trabajos que hemos publicado recientemente hemos estudiado algunas cofradías de Villafranca, así como las capillas donde se veneraban las imágenes de sus titulares en el interior de la parroquia o ermitas en las que tenían su sede<sup>1</sup>. En ellos reseñamos los retablos, imágenes, objetos de oro y plata, así como los enseres y ajuar que contenían antes de la guerra civil. Sin embargo, queda por dar a conocer los aspectos anteriores en esta ocasión referidos a la parroquia, asunto que a continuación abordamos. Nuestro objetivo es informar del secular patrimonio que custodiaban sus muros, desaparecido durante este desgraciado periodo; somos conscientes de que no lo podemos recuperar, pero al menos queremos dejar constancia de su existencia.

También, tratamos las restauraciones que se han llevado a cabo, procedencia de los nuevos retablos y cuadros que actualmente ornamentan el primer templo de la villa, así como las imágenes que ahora se veneran en el mismo. Completamos el trabajo con un breve tratado de la tarea apostólica llevada a cabo por los distintos sacerdotes que han regido la parroquia desde primeros del siglo XX, hasta los años setenta del mismo.

La documentación utilizada procede del Archivo General del Obispado de Córdoba en sus secciones de Despacho Ordinario y Secretaría, principalmente dos documentos, fechados en 1901 y 1914. Ambos contienen las respuestas de los respectivos párrocos a las estadísticas mandadas hacer por sus prelados para conocer de primera mano el territorio que tienen que administrar. El primero por encargo del obispo Pozuelo Herrero (1898-1913) fue respondido por el párroco Francisco Gómez Notario; el de 1914 mandado por el prelado don Ramón Guillamet y Comá (1913-1920), lo cumplimentó don Enrique Ayllón Cubero. Ambos, nos ofrecen un detallado inventario los altares, imágenes, cuadros y demás enseres de la parroquia. Aunque señalamos que el segundo se completa con datos que revelan la situación de los sacerdotes y otros aspectos de la vida espiritual de la población.

---

1 "La cofradía de ánimas en Villafranca. Su capilla en la iglesia parroquial". *Crónica de Córdoba y sus pueblos XIV*. Córdoba 2018, pp. 403 a 416. "La cofradía del Santísimo Sacramento y fiestas del Corpus en Villafranca de Córdoba, siglos XVI al XVIII". *Crónica de Córdoba y sus pueblos XVIII*. Córdoba, 2021, pp.655 a 688.



La Parroquia de Santa Marina de Aguas Santas de Villafranca

Asimismo, hemos examinado el Archivo Municipal de Villafranca y el Histórico Provincial de Córdoba. De nuevo lamentamos la desaparición del Archivo parroquial que nos hubiera enriquecido con su información el presente trabajo. Como apoyatura bibliográfica hemos consultado el libro “Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna”. Por último nos han sido provechosas las fuentes orales de las que hemos ido recopilando datos a través de entrevistas a nuestros mayores.

### **1. La iglesia parroquial de Santa Marina de Villafranca de Córdoba**

La actual parroquia de Santa Marina de Aguas Santas de Villafranca se construyó en la Plaza Mayor, calle en la que estaban ubicados los edificios municipales, el palacio de los marqueses de Priego, la posada, el hospital y capilla de la Santa Caridad y el Homo de los titulares del Señorío. Vino para sustituir a otra más antigua también dedicada a la misma mártir gallega, situada en el extremo poniente de la población. Las obras comenzaron en 1692, después de recibir la licencia de la marquesa de Priego para realizarlas<sup>2</sup> y finalizaron en marzo de 1699 según se desprende de un acuerdo capitular de 26 de marzo de ese año por el cual los munícipes haciéndose eco de lo necesario que era acabar la edificación lo antes posible, deciden hacer una donación al vicario de 500 reales para que se finalizaran las obras. Cantidad que el sacerdote empleó en la fiesta solemne que se celebró para trasladar el Santísimo Sacramento al flamante templo, por

---

<sup>2</sup> AMV. *Actas Capitulares*. L. 46, f., 12 r.

este motivo, en abril siguiente, tuvieron que modificar el destino de la cifra que libraron los propios del concejo<sup>3</sup>.

Probablemente el estado de la primitiva parroquia sería deplorable ya que a partir de 1695 y hasta 1699 el lugar donde se reunían las cofradías y tenían lugar los oficios divinos era en la ermita de Santa Ana y de Jesús Nazareno que hacía las funciones de parroquia. Así lo testimonian las actas de la hermandad del Santísimo Sacramento en cuyo encabezamiento dice: "En la iglesia de Santa Ana y de Jesús Nazareno donde de presente se celebran los oficios parroquiales..."<sup>4</sup>. Se da la circunstancia de que esta ermita estaba recién reformada según reza en la inscripción de su retablo "Se pintó y doró a devoción de Miguel de Herrera Crespo y Pedro González de Gavilán y hermanos, sobrinos del dicho don Juan García de Pareja, y se acabó el día 12 de junio de 1682"<sup>5</sup>.

El aspecto que presentaba el nuevo templo era muy diferente a como lo vemos en la actualidad, la techumbre de madera de sus tres naves le daba un carácter mudéjar estilo muy desfasado para la época; además en uno de los arcos torales habían colocado un escaño para que lo usaran los titulares del señorío cuando visitaran el templo. Asimismo, carecía de las capillas del Bautismo, del Sagrario y Ánimas, y por supuesto de la dedicada a Nuestra Señora de Fátima. A lo largo del siglo XVIII una serie de reformas irán transformando el templo inicial que todos conocemos. Teniendo en cuenta que lo referido a las distintas capillas lo trataremos en el estudio separado de cada una, exponemos a continuación los cambios que se hacen en la techumbre del templo desembocará en la transformación del artesonado en las bóvedas que todavía se conservan.

Desde mediados de la centuria del Setecientos se detectan, en una de las naves laterales, numerosas goteras que han dañado considerablemente las vigas y maderas que la cubrían. En 1753 se acometen las reparaciones imprescindibles para evitar la caída del tejado y al mismo tiempo procurar que el problema se extendiera al resto de las naves. Sin embargo, al parecer estas reformas no fueron tan eficaces como esperaban y al principio de la década de 1790, las filtraciones se habían extendido de nuevo por gran parte del edificio, de tal manera que temían un inminente hundimiento. Ante esta alarmante situación el párroco, apoyado por el clero parroquial, escribe al gobernador eclesiástico informándole de esta penosa situación.

Sin duda, la envergadura de las obras que se pretenden realizar es el motivo de que el responsable diocesano envíe al arquitecto del obispado, don Ignacio de Tomás, para que emitiera un detallado informe de las reparaciones necesarias. Tras la toma de contacto del técnico con el párroco y los componentes del concejo, informa a dicho gobernador sobre la conveniencia de embovedar las tres naves con lo cual quedaría más decente. Al mismo tiempo comunica la propuesta de los reunidos de agrandar la iglesia, hasta hacer línea con la calle, teniendo en cuenta que es más bien pequeña para los habitantes de la villa; propuesta que como podemos observar no se pudo realizar.

Con las cantidades que concede el obispado, las libradas por el municipio y las importantes limosnas de los fieles se acometen las obras. En 1793 están bastante

---

3 AMV. *Actas Capitulares*. L. 46, ff. 78 r. y 30 r.

4 AMV. *Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento*. L. 517, E.. 3, f. 9 r.

5 SEGADO GÓMEZ, L., "La hermandad de Jesús Nazareno de Villafranca de Córdoba", *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*. Coord. ARANDA DONCEL, J. Córdoba, 1991, pp. 599-610.

avanzadas, las naves ya lucían sus bóvedas de arista ornamentadas con las bellas yeserías que las decoran, y en los medallones que lucen las pechinas de la cúpula se podían observar el busto de los cuatro evangelistas. Por fin el día de San Andrés con gran regocijo fue llevado en procesión el Santísimo Sacramento, con la satisfacción de los fieles y del párroco que llegó a escribir a sus superiores “es indecible el gozo que tienen [los fieles] en ver su iglesia de distinto modo que estaba”<sup>6</sup>. En efecto, al cambiar las maderas oscuras de la techumbre por las bóvedas blancas el templo quedó mucho más luminoso

Otra modificación que tiene lugar en aquella época es suprimir las gradas que levantaron, cuando hicieron la parroquia, en el arco toral que unía una de las naves laterales con la central, cuya finalidad era que cuando los duques de Medinaceli visitaran el templo ocuparan este lugar de privilegio. En 1778 el vicario parroquial, observando las escasas veces que los titulares de señorío visitaban la villa y el entorpecimiento de dicho escaño para acceder al sagrario decidió quitarlo; hecho que no fue del agrado de don Joaquín Avilés, mayordomo del duque. El temor del sacerdote a las posibles represalias de los marqueses movieron a informar al obispo de la decisión que había tomado, añadiendo que la única vez que fue el duque a la parroquia rehusó utilizar ese lugar de preferencia ya que al no ser patrono de la iglesia consideraba que no tenía derecho a esa distinción<sup>7</sup>.

En 1927 sustituyen la solería de ladrillos de la iglesia mayor por losillas blancas y negras, al mismo tiempo colocan el zócalo de mármol rojo que todavía se conserva en la capilla del Sagrario. Con el fin de que estas obras no entorpecieran el culto se traslada el Santísimo a la ermita de la Santa Caridad<sup>8</sup>.

Después de estas reformas vemos, que aparte de los muros, lo único que se conserva de la construcción original es la torre, la portada que flanquea la puerta por la que se accede al patio, fechada en 1696; así como la de los pies, por la que accedemos al templo. En el nicho se veneraba la imagen de San Rafael; como indica una justificación de gastos de culto y clero de 1843 en la que aparecen 184 reales de “cuatro arrobas de aceite para el alumbrado del San Rafael, colocado en el nicho de la puerta de la parroquia”<sup>9</sup>.

## **2. Capillas y altares de la parroquia en el primer tercio del siglo XX**

En el inventario de 1914, elaborado por don Enrique Ayllón Cubero, se reseñan ocho altares: uno en el presbiterio, cuatro en el crucero y tres en la capilla del Sagrario. A continuación hace una breve descripción de cada uno de ellos, que intentaremos ampliar con la información que nos aporta el documento de 1901, realizado por el párroco de aquella época don Francisco Gómez Notario. Ninguno de los dos sacerdotes especifica el lugar exacto donde se localizaban los cuatro altares del crucero, ni los dos que rodeaban el principal de la capilla del Santísimo Sacramento y Ánimas.

Asimismo, a la hora de reseñarlos cada clérigo lo hace en distinto orden, lo que dificulta aún más averiguar su ubicación. A falta de material fotográfico de la época y de testimonios orales fiables que nos pudieran informar, he recurrido a la observación

---

6 SEGADO GÓMEZ, L., “Grandes reformas en la parroquia de Villafranca de Córdoba en el siglo XVIII”, *Revista de Fiestas en honor de Nuestra Señora de los Remedios*, año 2012.

7 AGOC. *Despacho Ordinario*. L. 3759.

8 AGOC. *Despacho Ordinario*, Caja 0288.

9 AMV. *Actas Capitulares*,. Hacienda, L. 251, E. 5.

para buscar el lugar lo más exacto posible. Para ello he analizado detalladamente el informe que hace don Enrique y he detectado que al describir la ermita de los Remedios y la de Jesús comienza por la nave del evangelio. Hecha esta apreciación comenzamos nuestro estudio por ese lugar.

### **2.1. Altar Mayor**

Bajo una bóveda de medio cañón se sienta el presbiterio, separado del resto del templo por tres escalones y una artística reja de hierro sobre la que estaban dos atrileras. En el centro había un retablo dorado de estilo barroco compuesto por tres cuerpos y otras tres calles separadas por artísticas columnas salomónicas. En el primer cuerpo de la calle central se encontraba un sagrario barroco de madera; en el segundo un nicho con la imagen de Santa Marina de Aguas Santas titular de la parroquia. En el lado del evangelio la imagen de San Pedro y en el de la epístola la de San Andrés. En el ático remataba el retablo un crucifijo; todas las imágenes eran de madera tallada<sup>10</sup>.

Parece ser que este retablo es posterior a la edificación del templo, porque en 1743 al hacer testamento Agustina Cordobés lega 100 reales “para ayuda a dorar el retablo del Santísimo Sacramento en el altar mayor de esta villa o hacerlo”<sup>11</sup>. Otros testimonios también avalan esta teoría, sirva de ejemplo que en una de las cláusulas del primer testamento de don Francisco Antonio Zamorano, fechado en septiembre de 1753, dice:

“Declaro haberle prestado a Pedro Ruiz Ramos, vecino de esta villa, persona a cuyo cargo ha corrido la fábrica el retablo que se ha hecho al Santísimo Sacramento en la parroquia iglesia de esta villa, doscientos reales de vellón que me pidió para acabar de pagar el último cuerpo del dicho retablo. Mando que dicha cantidad no se le pida por haberla gastado en un fin tan al servicio de Su Majestad”<sup>12</sup>.

Cuatro años más tarde el retablo de la parroquia estaba terminado pero sin dorar según manifiesta el referido Ruiz Ramos en una petición que hace al concejo en la que manifiesta que se había empezado a cubrir de oro el retablo del Santísimo Sacramento con dinero procedente de limosnas aportadas por fieles; al mismo tiempo que solicitaba la ayuda de fondos municipales para continuar la tarea. Unos días más tarde las autoridades locales dan luz verde para que abonen al solicitante la cantidad de 150 reales<sup>13</sup>. En 1764 faltaba poco tiempo para finalizar esta obra porque entre las últimas voluntades de don Francisco Serrano Herrera, aparece que ordena a sus albaceas donen 100 reales “para acabar de dorar el retablo de la capilla mayor de esta iglesia parroquial”<sup>14</sup>.

---

10 AGOC. *Despacho Ordinario*, Inventario de 1914, Caja 0288

11 AMV. *Protocolos*. Luis de Herrera Crespo, L. 523, F., 137 v.

12 AHPC. *Protocolos de Villafranca*. L. 4247, F. 123 r.

13 AMV. *Cuentas de Propios*. L. 154, E. 2.

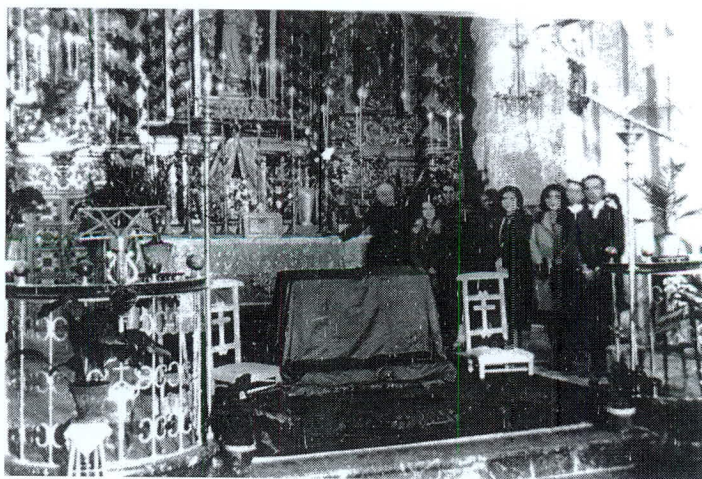
14 AHPC. *Protocolos de Villafranca*. L. 4281, F. 301 v.





Interior de la Parroquia en el primer tercio del siglo XX

Las citas anteriores ponen de manifiesto que sin duda se trata del altar mayor de la parroquia y que en ese lugar se veneraba el Santísimo Sacramento, probablemente porque aun no se había construido la capilla del Sagrario y Ánimas de la que nos ocuparemos más adelante. Siguiendo el criterio de don Enrique Ayllón comenzamos describiendo hasta donde las fuentes consultadas nos permiten los altares y capillas situadas en el lado del evangelio.



Detalle del retablo principal

## 2.2. *Altar del Sagrado Corazón de Jesús*

Aparte de la referencia que hacen los inventarios de la existencia en el crucero de la parroquia poco más sabemos de este altar, sin embargo en la relación de 1901 se enumeran las imágenes y objetos que albergaba<sup>15</sup>:

- Una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.
- Un cuadro con el Corazón de María.
- Una lámpara de plata.
- Un crucifijo y dos candeleros de metal.
- Tres sacras y un atril de metal.
- Dos frontales y dos pares de manteles.

Asimismo, en el inventario de 1914 aparece que en el sagrario de esta capilla se custodiaban los vasos de plata que contenían los Santos Óleos, haciendo constar que en cada uno de los recipientes se encontraba grabada una inscripción con su contenido para evitar confusiones<sup>16</sup>.

## 2.3. *Altar de la Inmaculada*

El retablo de este altar se hace a instancias de la Orden Tercera de San Francisco, que habían pedido limosna para costearlo. En 1743 estaba acabado y disponen colocar en él las imágenes de Nuestra Señora de la Concepción, patrona de la villa; junto con las del arcángel San Rafael, San Francisco de Asís y San Vicente Ferrer. Tallas que habían sido adquiridas recientemente, la de Nuestra Señora de la Concepción junto con su corona de plata fue costeada por el ayuntamiento en 1737; la de San Rafael fue esculpida en 1743, por el afamado escultor Alonso Gómez de Sandoval, el mismo que labró la que recibe culto en la iglesia cordobesa del Juramento. Con motivo de la colocación de las imágenes en el flamante retablo se organizó una solemne función religiosa con procesión general por las calles de la villa<sup>17</sup>.

En 1757 la mencionada Orden Tercera había recaudado limosnas para dorar este retablo, con este motivo se dirigen al concejo solicitándole dinero para el dorado del espacio que ocupaba el lugar preferente donde estaba colocada la imagen de la Inmaculada. La respuesta de los capitulares fue positiva y entregaron 300 reales a los peticionarios “para que con ellos se dore la parte del retablo en que se halla colocada Nuestra Señora de la Concepción patrona de esta villa”<sup>18</sup>.

A principios del siglo XX, se veneraban en este altar las imágenes de Nuestra Señora de la Concepción con su corona de metal dorado y blanco, además las de San Miguel<sup>19</sup>, Santa Lucía y San Vicente Ferrer, esta última lucía una diadema de plata. Completaban el ornato una lámpara de latón, dos candeleros de metal con su crucifijo, tres sacras, dos pares de manteles y un frontal<sup>20</sup>.

---

15 AGOC. *Despacho Ordinario*. Inventario de 1914. Caja 0288

16 AGOC. *Despacho Ordinario*. Inventario de 1901. Caja 0288

17 ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, pp. 272 y 279-280

18 AMV. *Actas Capitulares*, L. 154, E. 3, ff. 44r-v.

19 DE LAS CASAS DEZA, L. M<sup>a</sup>, *Corografía Histórico-Artística de la provincia y obispado de Córdoba*, Vol. 1, p. 136, edición de 1986.

20 AGOC. *Despacho Ordinario*, Inventario de 1901. Caja 0288.

## 2.4. Capilla del Bautismo

Como adelantamos al principio esta capilla es un añadido que se hizo a la construcción original del templo. Las obras para su erección comenzaron en 1735, según una carta que cursa el vicario de la parroquia al ayuntamiento informándole la necesidad de construir una capilla para que albergara la pila bautismal con toda la decencia posible. A la vez le comunica que siendo la pared donde se pretende construir medianera con los corrales de la cárcel, propiedad del municipio, solicita que las arcas municipales paguen la mitad del muro colindante. Teniendo en cuenta que el costo de la obra se sufragaría con las limosnas que se estaban recogiendo, pide que el concejo done alguna cantidad para dicho efecto<sup>21</sup>.

Reunidos los munícipes acuerdan contribuir con 750 reales, cantidad en la que incluían los gastos de medianería y la limosna solicitada. Al mismo tiempo sugieren que entre los pilares de dicha pared se hiciera una ventana, comprometiéndose a costear una reja “fuerte y segura”, para que los presos de la cárcel pudieran ver y oír misa en el altar de ánimas que estaba frente a dicha ventana<sup>22</sup>. Este interesante dato nos informa que la primitiva capilla de este nombre se encontraba frente al bautisterio y que todavía no se había construido la actual del Santísimo Sacramento y Ánimas.

Se trata de una capilla cuadrangular cerrada por una pequeña cúpula; en 1914 el párroco Ayllón Cubero hace la siguiente descripción:

### *Bautisterio*

“Está situado en una capilla, la pila bautismal es de mármol de Cabra, se halla dividida en dos partes; una que contiene el agua y la otra para recibir la que cae en la cabeza del bautizado, tiene su tapa de madera que se cierra con llave. En la pared hay un cuadro pintado al óleo que representa a San Juan Bautista bautizando a Cristo”<sup>23</sup>.

## 2.5. Altar del Cristo de la Columna

En el lado de la epístola se encontraba el altar del Cristo de la Columna, imagen que se veneraba en la nave de San Miguel de la antigua parroquia en un retablo que encargó en 1581 Juan Ruiz Chillón el Viejo, para su capilla funeraria, al afamado escultor flamenco Guillermo de Orta. Este retablo tenía unas dimensiones de 15 cuartas de alto, 10 de ancho y estaba rematado por cinco niños que portaban las insignias de la Pasión. En el centro había un tabernáculo que albergaba la talla del Cristo del mismo autor, sus dimensiones eran de siete cuartas de alto y su iconografía similar a uno que con el mismo título había costado doña Teresa Enríquez, para la iglesia mayor de Montilla<sup>24</sup>.

Si como hemos señalado anteriormente cuando se acabó de construir el nuevo templo, el deterioro del antiguo no permitía que se celebraran en él los oficios divinos es probable que los retablos se trasladaran a la flamante construcción, y entre ellos el que nos ocupa. Empero, en el ya citado testamento de Agustina Cordobés, fechado en 1743, manifiesta que lega 50 reales para ayuda a dorar el retablo del Señor de la Columna<sup>25</sup>. Esta circunstancia nos hace pensar si se trataría volver a dorar el antiguo o

---

21 AMV. *Actas Capitulares*. L. 53, f. 58v.-59r.

22 AMV. *Actas Capitulares*. L. 53, f. 59 r.

23 AGOC. *Despacho Ordinario*, Inventario de 1914. Caja 0288

24 ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 199.

25 AMV. *Protocolos*, L. 527, f. 137 v.

por el contrario fabricaron otro nuevo, aunque hasta ahora no hayamos encontrado ningún a noticia de su hechura.

Al menos desde el primer tercio del siglo XIX cuidaba este altar la familia Camacho, algunos de cuyos miembros hicieron importantes donaciones para embellecerla y adornar la imagen del Cristo. Sirva de ejemplo que en 1833 Sebastián Rafael Camacho adquirió una lámpara de plata para “el culto del Señor” y en 1844, su hermana Juana, costeó un lujoso sudario bordado en oro cuyo costo ascendió a 600 reales. Esta familia también se hacía cargo de los cultos y se encargaba de sacar en procesión la venerada escultura<sup>26</sup>. En la época que estamos estudiando se responsabilizaba de estos cometidos don Fernando Cubero Melero, descendiente de los anteriores.

En 1901 en este altar también recibían culto la virgen de la Esperanza, y San Antonio Abad. Entre los objetos de valor especifican los de plata, una lámpara, las tres potencias del Señor y la corona de la Virgen; además incluyen:

- Dos candeleros de metal con su crucifijo.
- Dos sacras y un atril de metal.
- Dos frontales y dos pares de manteles<sup>27</sup>.

Las fuentes orales nos informan que la imagen de la Virgen de la Esperanza se procesionaba todos los años en la festividad de la Candelaria, para esta salida colocaban una efigie del Niño Jesús en sus manos y a los pies depositaban dos pichones y una torta de afrecho.



Jesús de la columna de Guillermo de Orta en tabernáculo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba

<sup>26</sup> AGOC. *Despacho Ordinario*. L. 50.

<sup>27</sup> AGOC. *Despacho Ordinario*, Inventario de 1901. Caja 0288.

## 2.6. *Altar de Nuestra Señora del Rosario*

En 1589 la cofradía de la Virgen del Rosario adquirió una imagen de su titular a la que compró dos coronas de plata, que lucían la Virgen y el Niño. En su retablo barroco se encontraban las tallas de San Antonio de Padua que sostenía en sus brazos a Jesús, la diadema del Santo y las potencias del Niño también eran del mismo metal. Además, se veneraba una talla de San Francisco de Asís, con su diadema de plata. Completaban su ajuar:

- Dos frontales blancos.
- Dos manteles.
- Una cruz, dos candeleros y tres sacras<sup>28</sup>.

Esta imagen desapareció durante la guerra civil, la casualidad quiso que se encontrara la cabeza en estado aceptable y con ella labraron la que tiene Nuestra Señora del Sol en la cercana población de Adamuz.

## 2.7. *Capilla del Sagrario y Ánimas*

La capilla del sagrario es la más hermosa de la parroquia, se encuentra en la nave de la epístola, frente a la puerta lateral que comunica el patio con la iglesia, circunstancia que favorece la luminosidad de este bello recinto<sup>29</sup>. Los datos sobre su edificación son más bien escasos, pero todo parece indicar que se hizo a finales del siglo XVIII, según se deduce del testamento de don Alonso de Cárdenas Jurado, fechado en 1796, en el que hace la importante donación de 100 reales de vellón para colaborar a la obra de la capilla de Ánimas, que se pretende levantar en la iglesia parroquial<sup>30</sup>. Asimismo, podemos observar que el estilo neoclásico de esta capilla es posterior al barroco que predomina en el resto del templo, otro indicador que avala esta teoría es que los materiales de construcción empleados son de mejor calidad que los del resto del templo.

Se trata una capilla hexagonal adosada a la nave de la epístola de la parroquia con la que se comunica a través de un arco sencillamente decorado. La parte más interesante es la cúpula adornada con “elementos textiles con ensartos florales que forman una flor con seis pétalos que rodea la estrella de seis puntas central. De los pétalos surgen sencillos lazos de .los que penden cintas que a su vez sujetan un águila bicéfala y cinco medallones en los que se alternan símbolos eucarísticos con otros relacionados con la muerte y el purgatorio”<sup>31</sup>.

En los comienzos del siglo XX esta capilla tenía tres altares el de Ánimas y Santísimo Sacramento, y a sus lados otros dos dedicados a San José y a San Rafael.

### 2.7.1. *Altar de Ánimas y del Santísimo Sacramento*

Era el altar principal que estaba presidido por un cuadro de las Ánimas Benditas, pintado en lienzo, que formaba retablo. En su parte central se encontraba el sagrario de

---

28 AGOC. *Despacho Ordinario*, Inventario de 1901, Caja 0288.

29 Un amplio estudio de esta capilla lo podemos encontrar en SEGADO GÓMEZ, L., “La cofradía de Ánimas en Villafranca de Córdoba. Su capilla en la iglesia parroquial”. *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, XXIV. Córdoba, 2018, pp. 408-416.

30 SEGADO GÓMEZ, L., “La cofradía de Ánimas. Su capilla...”, p. 408.

31 SEGADO GÓMEZ, L., “La cofradía de Ánimas. Su capilla...”, pp. 409-410.

madera, tallado por dentro y por fuera, y rematado por una cruz. A sus lados las imágenes de la Inmaculada con una corona de plata, de Nuestra Señora de la Aurora sosteniendo un Niño Jesús y de Santa Magdalena de la Cruz, las coronas de las vírgenes y del Niño eran de plata. Completaban este altar dos candeleros, un crucifijo de metal, tres sacras y dos pares de manteles; del techo colgaba una lámpara de plata.

### 2.7.2. *Altar de San José*

Era de estilo barroco y en el centro estaba la imagen de San José con el Niño, ambas de de madera tallada. La de Jesús lucía tres potencias de plata y la Santo Patriarca una diadema del mismo metal, además sostenía en sus manos un paño bordado en oro y una vara con flores de plata. Posiblemente, se trataba de la efigie que adquirió el concejo en 1760 para sustituir otra más antigua<sup>32</sup>. Completaban este altar dos candeleros de metal con un crucifijo, y dos pares de manteles<sup>33</sup>.



Capilla del Sagrario en la actualidad

### 2.6.3. *Altar de San Rafael*

Su retablo era del mismo estilo del anterior, la imagen también de madera tallada fue esculpida en 1743 por Alonso Gómez de Sandoval y colocada con grandes fiestas en el altar de la Inmaculada del que hemos tratado con anterioridad. La diadema del Arcángel era de plata, lo mismo que las tres potencias de un pequeño crucifijo que se

---

32 ARANDA DONDEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafraanca de Córdoba. Un señorío...*, p. 277.

33 AGOC. *Despacho Ordinario*, Inventarios de 1901 y 1914. Caja 0288.

veneraba en este retablo. Igual que los anteriores se completaba con una lámpara, un crucifijo, dos candeleros todos de metal, y dos pares de manteles<sup>34</sup>.

### 3. Otros complementos en las tres naves de la parroquia

Además de las capillas y altares en la parroquia hay dos pilas de agua bendita fabricadas en piedra negra, que todavía se conservan; en 1914 contenían siempre agua que se renovaba constantemente para que estuviera con la debida limpieza.

Bajando los tres escalones del presbiterio, en el primer pilar situado en el lado del evangelio había un púlpito de hierro. En las dos naves laterales se encontraban tres confesionarios que tenían en cada uno de sus lados sus correspondientes ventanillas con rejillas de metal y agujeros de tamaño regular; carecían de velo, tela metálica, llaves y tabla de censura. Uno de ellos se ubicaba más separado de los otros dos con el fin de que pudieran confesar las personas con problemas de audición. En la nave central, la iglesia tenía 19 bancos y además se permitía a las mujeres que llevaran sillas. También disponían de tres cepillos, con sus llaves, para recoger las limosnas destinadas al culto parroquial<sup>35</sup>.

### 4. Objetos para el culto, cuadros y otros enseres

Además de los expuestos en los diferentes altares y capillas la parroquia disponía de objetos para el culto de plata, otros de metal, cuadros que colgaban de sus paredes y varios enseres de menor valor. Al haber dos inventarios vamos a relacionar en este apartado el contenido del realizado en 1914, por ser más próximo en el tiempo; sin embargo al referimos a los cuadros nos apoyamos en el de 1901, ya que el anterior indica el número de ellos, pero no el título, asunto que contempla el de primero de siglo<sup>36</sup>.

#### 4.1. Objetos de plata

- La cruz parroquial con setenta centímetros, aproximadamente<sup>37</sup>.
- Una custodia con ochenta y dos centímetros de alta, con viril sobredorado<sup>38</sup>.
- Un copón, también sobredorado.
- Seis cálices, uno de ellos sobredorado.
- Un copón, también sobredorado.
- Tres copones, uno de ellos pequeño y otro con copa movable.
- Un porta viático.
- Un vaso con cruz, para la extremaunción y en su interior uno pequeño movable.
- Un canutito también para la extremaunción, colocado en una bolsa de damasco para llevarlo con sus cordones de seda.

---

34 AGOC. *Despacho Ordinario*, Inventarios de 1901 y 1914. Caja 0288.

35 AGOC. *Despacho Ordinario*. Inventario de 1914. Caja 0288.

36 AGOC. *Despacho Ordinario*, Inventarios de 1901 y 1914. Caja 0288.

37 Con toda seguridad esta cruz fue labrada en 1587 por el afamado platero cordobés Diego Fernández. Vid. SEGADO GÓMEZ, L., "La parroquia de Villafranca de Córdoba, una aportación a su historia a través de la Visita Pastoral de 1590. Preceptos de los visitadores a finales del siglo XVI, p. 589. También en este libro.

38 Esta custodia fue labrada por el prestigioso platero cordobés Jerónimo de la Cruz en 1628. Vid. ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L., *Villafranca de Córdoba. Un señorío...*, p. 133. También en este libro. "La Cofradía del Santísimo Sacramento y fiestas del Corpus en Villafranca de Córdoba. Siglos XVI al XVIII.

- Otro canutito también para la extremaunción con su gancho de plata, para cuando hay que administrar la extremaunción fuera de la población.
- Tres ánforas para conducir los Santos Óleos, colocadas en una caja de madera con su llave.
- Dos crismas y una concha para los bautismos.
- Un altarito portátil con dos bujías, colocado sobre terciopelo encarnado.
- Una caja para consagrar el viril de la custodia.
- Otra más pequeña para la renovación.
- Un puntero para administrar la extremaunción fuera de la población, en tiempos de epidemia
- Un incensario con naveta y cucharita.
- Un atril.
- Cinco lámparas.
- Una llave sobredorada con cordón de oro fino para el monumento.
- Dos llaves para los sagrarios con sus *zafatitos*, y una de ellas con cadena del mismo metal.
- Un viso con agnus y ángeles sobredorados.
- Unas vinajeras con su plato y campanitas.
- Doce esquilones pequeños del palio.
- Cuatro esquilones y tres incensarios pequeñitos para las andas del Santísimo.
- Una corona de espinas y tres potencias de plata del Señor que hay en el altar mayor.

#### **4.2. Objetos de otra clase de metal**

- Dos ciriales de metal blanco.
- Un acetre de metal blanco.
- Seis candeleros y crucifijo de metal blanco.
- Una custodia de bronce sobredorado, con viril de plata sobredorado.
- Un incensario y naveta de metal dorado.
- Dos lámparas de metal dorado.
- Otra lámpara para quinqué de petróleo, colgada en la sacristía.
- Dos cruces parroquiales de metal dorado.
- Un juego de sacras de metal blanco.

#### **4.3. Objetos varios**

- Un estante en la sacristía.
- Otro para el archivo.
- Dos reclinatorios.
- Un monumento para la Semana Santa.
- Cinco andas de madera dorada para las procesiones formando templete, todas bastante deterioradas.
- Cinco atriles.
- Cuatro ciriales.
- Catorce cuadros para indicar las estaciones del Vía Crucis.
- Tres sillones de caoba en el presbiterio.
- Dos de pino con el asiento de madera.
- Dos con asiento de aneas.
- Seis sillas de olivo en la sacristía.
- Un bufete en el archivo.



- Una mesa de mármol de Cabra para los cálices colocada en la sacristía, su tamaño 80 por 60 centímetros.
- Tres mesas para altar portátil.
- Nueve cornucopias y seis más pequeñas en el sagrario.
- Tres misales muy deteriorados, con las misas nuevas añadidas.
- Dos rituales, también muy servidos.

## 5. Cuadros

En la iglesia y sacristía catorce cuadros grandes, cinco de ellos pintados sobre tabla y los restantes sobre lienzo; la mayor parte sin valor artístico, los demás de poca importancia. Hay en la sacristía otro más pequeño de la Inmaculada, con la imagen sobre lienzo. El inventario de 1901 indica el contenido de los distintos cuadros que exponemos a continuación:

- Un cuadro al óleo de Jesús Nazareno.
- Otro más pequeño de la Concepción.
- Otro grande con la Adoración de los Reyes.
- Otro grande de San Francisco de Asís.
- Otro grande con San Francisco Solano.
- Otro con Nuestra Señora de las Angustias.
- Otro grande con Nuestra Señora del Carmen.
- Otro grande con Santa Bárbara.
- Otro con la Anunciación.
- Otro grande con Nuestra Señora de Belén.
- Otro grande de San Antonio.
- Otro con el Bautismo de San Juan.
- Dos espejos en la sacristía.
- Un cuadro con el arancel.

## 6. Ornamentos

### - *Color blanco:*

- Dos ternos blancos rameados completos, solo falta un paño y bolsa de corporales.
- Dos casullas con ramos en colores en buen estado.
- Una capa con dibujo en colores en buen estado.
- Otra capa más servida con dibujo en dorado.
- Cuatro casullas para diario, bastante deterioradas.
- Manga de cruz de damasco en buen estado.
- Otra manga de cruz bastante usada.
- Un paño de hombros con varios tejidos en oro, en buen estado.
- Un estandarte con ramos estampados en colores, de la Virgen de la Aurora, muy usado.
- Un palio rameado, con seis varas de madera, en muy mal estado de servicio.

### - *Color encarnado*

- Un terno completo con ramos de colores.
- Dos ternos completos de damasco.
- Otro color de rosa con ramos de colores, sin capa y todos en buen estado.

- Seis casullas de damasco, bastante servidas.
- Dos frontales de damasco.
- Dos paños de púlpito bastante servidos.
- Un estandarte de terciopelo bordado en oro para, el Santísimo Sacramento.

**- Color morado**

- Un terno completo de damasco liso con dalmáticas, planetas y capa.
- Otro terno completo con planetas solamente.
- Cuatro casullas, dos de ellas de damasco lisas, un a con ramos en color y otra en dorado.
- Un frontal y paño de púlpito.
- Una manga para la cruz.
- Dos estandartes, uno de ellos de damasco y el otro tornasolado.

**- Color negro**

- Una capa de damasco con ramos en dorado en muy buen estado.
- Otra capa de damasco lisa, también en muy buen estado.
- Una casulla rameada en dorado.
- Otra casulla lisa, ambas nuevas.
- Dos dalmáticas de damasco lisas, bastante usadas.
- Dos planetas de gro de seda, bastante usadas.
- Una manga de damasco nueva.
- Otra manga de Damasco usada.
- Un frontal.

**- Color verde**

- Dos ternos bastante usados.
- Una casulla de damasco con ramos en blanco.
- Una capa de moaré de seda.
- Dos atrileras de lo mismo todo verde, está en buen estado de servicio pero muy usado.

**- Color azul**

- Un terno con capa muy usado.
- Una casulla de damasco.
- Un paño de púlpito y atrileras de damasco, en muy buen estado.

**- Ropa blanca**

- Ocho albas.
- Siete amitos.
- Veinticuatro purificadores.
- Doce toallas, para el lavabo.
- Cinco manteles para el altar mayor, y dos sobremanteles.
- Dos toallas para la sacristía.

- Dos roquetes para administrar los sacramentos, y otros dos para los acólitos.
- Cuatro toallas para el bautismo.
- Nueve corporales.

## 7. Archivo Parroquial

- El archivo parroquial estaba situado en la sacristía; el armario donde se ubicaban los libros y demás documentos se cerraba con una llave y existía un inventario de todos ellos. En la estadística de 1914 no consta la relación de ninguno de estos libros, que si aparece en la anterior de primero de siglo de la que vamos a recoger los datos que exponemos:

### - *Documentos*

- Treinta y seis libros de bautismos, el último de ellos con doscientas cuarenta y ocho hojas llenas, siendo la última partida la de Ildelfonso hijo legítimo de José Jurado López y Antonia Casán Ribera<sup>39</sup>.
- Dieciséis libros de matrimonio, con setenta y cuatro hojas llenas siendo la última partida la de Juan Román Jurado con Catalina Nieto Gómez.
- Dieciocho libros de defunciones con setenta y cuatro hojas llenas, siendo la última partida la de José Rivillas Romero.
- Dos tomos de índices de libros antiguos.
- Tres tomos de confirmaciones, el último con treinta y ocho hojas llenas, siendo la última partida la de Ana hija de Alfonso Ortiz y Luisa Misas.
- Noventa y un libro de padrones parroquiales.
- Cuatro libros de misas de colecturía.
- Cuatro cuadernos de proclamas de matrimonio.
- Tres libros de obvenciones.
- Un libro de ejercicios de cuaresma.
- Otro libro contra colector.
- Otro de las misas pro pópulo.
- Otro de obvenciones de fábrica.
- Cuarenta y dos libros de Boletines Eclesiásticos, el último sin encuadernar. Un índice de dichos Boletines, que comprenden algunos años y tres números del corriente.
- Once libros de la biblioteca parroquial.
- Dos diurnos.
- Cuarenta y dos libros de Boletines Eclesiásticos.

### - *Documentos de la vicaría*

- Dos libros sinodales de este obispado.
- Quince legajos de expedientes matrimoniales.
- Un legajo que contiene testamentos y memorias a favor de esta parroquia.

---

39 RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M<sup>a</sup>. *Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba. Estudio introductorio y edición por Antonio López Ontiveros*, Vol. 1. Córdoba, 1986, p. 136. Según este autor los libros de bautismos comenzaban en 1569; los de matrimonios en 1570 y los de defunciones en 1670.

- Otro que contiene treinta y seis escrituras y documentos de capellanías.
- Otro con ocho documentos de capellanías.
- Otro que contiene treinta y siete fundaciones de capellanías.
- Otro de escrituras de censo de la Obra Pía del Calvario.
- Otro de varias cuentas de esta Obra Pía.
- Otro que contiene cuentas de fábrica e inventarios antiguos de la parroquia y ermitas.
- Otro con trece cuentas de colecturía y su libro.
- Cinco legajos de órdenes de los diocesanos.

Desgraciadamente no hay ninguna referencia de personas expertas en arte que refieran el valor histórico-artístico de la orfebrería y cuadros de la parroquia y ermitas. La poquísima documentación que hay al respecto procede de un pequeño inventario que hace en 1908 don Manuel Ruiz Caballero, cuando hizo entrega de la parroquia a su sucesor don Enrique Ayllón Cubero. También en 1926, el alcalde don Salvador Ortiz, a instancias de la diputación provincial envió, sin demasiado detalle y algunos errores, una relación de los monumentos, esculturas y cuadros que se encontraran en la localidad y pudieran tener algún interés arqueológico, artístico o histórico.

El informe del primero es muy escueto y en él refiere como objetos de valor un cuadro de Jesús Nazareno, en lienzo, y una tabla de la Santísima Virgen, de madera, que pertenecían a la ermita del Calvario y por seguridad estaban depositados en la parroquia<sup>40</sup>. Algo más extensa es la relación que aporta don Salvador Ortiz en ella, tratando de la arquitectura indica que tanto la parroquia, como todas las ermitas eran propiedad del Estado y que desconocía el valor artístico que pudieran tener. Únicamente se detiene en la capilla de San Miguel de la antigua parroquia de la que dice, en el “sitio conocido por cementerio antiguo, donde existen las ruinas de una ermita del siglo XV, a la que se le concede algún valor”<sup>41</sup>.

Refiriéndose a la pintura destaca un cuadro de madera que representa a la Inmaculada de la que dice “se cree del siglo XVI y tiene gran valor artístico”; hablando de las esculturas indica que en la iglesia de la Caridad “hay un Cristo de gran valor, también del siglo XVI, y se supone de la escuela de Montañés”. Por último explica “una escultura de la Virgen de los Remedios, en la ermita de su nombre cuya imagen se cree de fines del siglo XV o comienzos del XVI, y se le atribuye gran valor”. Podemos observar algunas de las declaraciones que hace el político son erróneas, como la propiedad de la parroquia y ermitas que indica su pertenecía al Estado y otras algo ambiguas cuando se refiere a las esculturas en las que emplea el término se cree, que no es concluyente.

Tampoco pude en su día recibir mucha información de las fuentes orales que nos relataban la riqueza de los retablos barrocos, pero no se referían a ningún objeto de valor a excepción de la cruz parroquial de plata y de una custodia del mismo metal. No mencionaban la citada tabla de la Inmaculada datada en los siglos XV o XVI, pero se hacían eco de las imágenes el Cristo de la Caridad, al que encontraban parecido con el de Ánimas de Córdoba, y la talla de la Virgen de los Remedios. De esta decían que en

---

40 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

41 Documentos de la Real Academia, depositados en el Archivo Municipal de Córdoba. AMCO. RA. CM. 10.

una visita del obispo mando que le quitaran las vestiduras que la cubrían para que viera la talla, al descubrirla quedó admirado de su antigüedad y perfección.

Sea como fuere el patrimonio antedicho desapareció en los primeros meses de la guerra civil, mientras el pueblo estuvo bajo la administración de la denominada zona republicana. Desgraciado periodo en el que se quemaron retablos, imágenes, cuadros, así como objetos de oro y plata, ornamentos y todos los legajos que contenía el archivo parroquial que también formaban parte del patrimonio histórico, artístico y documental acumulado durante siglos y custodiado en la parroquia. Aunque este legado es irre recuperable y con este trabajo no lo podemos devolver, al menos queremos dejar constancia de su existencia y de su valor tanto material como artístico. Al mismo tiempo que la historia nos enseñe que la incultura de aquellos nefastos años no debe repetirse.

### **8. Estado de la parroquia a primeros de 1937**

El 22 de diciembre de 1936 abandonan la población las autoridades republicanas, y a partir de ese momento tanto las autoridades locales, como el párroco, obispado y la Comisión Provincial de Patrimonio nos informan de las circunstancias en que se encontraba la parroquia así como la necesidad de realizar las gestiones necesarias para su rápida restauración. La primera noticia que tenemos al respecto es el pleno de la comisión gestora de ayuntamiento, de 29 de enero de 1937, en la que uno de los vocales, don Manuel Muñoz Barrios plantea ofrecer todo el apoyo posible al párroco para la restauración de la iglesia mayor, asunto que es aprobado por unanimidad:

“Por último y a propuesta del vocal señor Muñoz Barrios, la comisión gestora acuerda por unanimidad prestar todo el apoyo moral y material al señor cura párroco don Enrique Ayllón Cubero, para la rápida restauración de la iglesia parroquial hasta conseguir la desaparición de la tintura que hoy encierran sus muros y paredes solitarias, donde también se aprecian los refinamientos de la barbarie marxista, y recobre en lo que sea posible la tradicional fisonomía que siempre fue orgullo de los buenos villafraqueños”<sup>42</sup>.

También, en 1938, la Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico, emite el siguiente informe sobre el estado de nuestra parroquia: “En este templo han desaparecido, como en los anteriores, todos los retablos, imágenes, ornamentos; y desgraciadamente, una tabla de autor anónimo del siglo XV, verdadera joya del arte primitivo”<sup>43</sup>. Como podemos observar el desastre fue total, de tal manera que solo se pudo recuperar un cuadro, que fue depositado en el obispado y posteriormente devuelto a la parroquia<sup>44</sup>. Esta pintura probablemente sea la del Bautismo de Jesús, donada por don Antonio Merchante en 1760, y actualmente situado en el presbiterio, en la pared de la epístola.

Por esa fecha las autoridades diocesanas elaboran un balance de todo lo desaparecido durante la guerra civil, basándose tantas veces referidos elencos o inventarios de 1901 y 1914.

---

42 AMV. *Actas Capitulares*. L. 82, E. 3, f. 15 v.

43 AHPC. *Fondo Romero de Torres*. Caja, 26.

44 AHPC. *Fondo José de la Torre*. Carpeta, 2.

Parroquia de Santa Marina de Villafranca.

Cuadro estadístico del mobiliario religioso de las iglesias de esta provincia que han sufrido daños y expoliaciones deducidos de los elencos o inventarios de ellas, los cuales se formaron hace unos veinticuatro años.

Iglesia	Altares		Imágenes			Pinturas			Cruces	Custd. Lamp.	Candeleros	Cupones	Calices	Otros Vasos			Ornamentos			Joyas	Púlpitos y coros	Organos	Campanas	Total
	M	V	E	T	L	T	C	V						T	C	V								
Parroquia	8	3	-	6	-	1	5	2	8	8	6	6	6	11	20	28	56	2	1	4	186			
Remedios	3	1	-	4	-	-	-	-	4	4	-	3	1	2	6	2	36	-	-	1	67			
Soledad	-	2	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3	9	-	-	-	25			
Caridad	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	4	-	2	-	-	-	11			
Jesús	3	1	5	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	5	1	4	-	-	-	-	21			
Calvario	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	-	-	-	-	-	-	6			
Angustias	4	2	3	-	-	3	-	1	8	-	-	-	1	8	6	37	-	-	-	1	75			
S. José	3	-	-	7	-	-	-	1	3	14	-	2	-	14	1	7	-	2	1	1	56			
	23	10	14	18	-	2	9	3	18	34	6	14	14	13	64	41	151	4	2	7	447			

AGOC. Despacho Ordinario, L. 790

Siglas

- |    |                   |        |           |
|----|-------------------|--------|-----------|
| M. | Madera            | Custd. | Custodias |
| V. | Vestir            | Lamp.  | Lámparas  |
| E. | Escayola y pasta. | T.     | Ternos    |
| T. | Tabla             | C.     | Castillas |
| L. | Lienzo            | V.     | Varios    |



Estado de la imagen de San Juan Bautista.  
AHPC. Fondo Romero de Torres.

### ***8.1. Adquisición de imágenes y retablos. Transformación de la parroquia***

Al mismo tiempo, el párroco hace gestiones, ante el obispado, encaminadas a obtener algunas imágenes para los desiertos huecos que habían dejado los retablos. Los datos que aporta el sacerdote a sus superiores denotan el conocimiento que tenía del lugar donde se encontraban las imágenes que solicitaba, así como de una campana porque las que había en la torre de la iglesia y espadañas de las ermitas habían sido derribadas de sus respectivos lugares y después desaparecieron. La primera está fechada el 27 de febrero de 1937, en ella pide la donación una campana y dos imágenes de la ciudad de Lucena. La campana se encontraba sin uso en la antigua iglesia de las escolapias, cuya jurisdicción pertenecía a la parroquia de Santiago. Las imágenes tenían distinta procedencia, así la del Corazón de Jesús se hallaba en el convento de las religiosas agustinas, que dependía de la parroquia de San Mateo y la talla de San José que se custodiaba en la sacristía del Carmen. Tras informar a los respectivos párrocos y contando con el beneplácito de éstos, las autoridades diocesanas dieron luz verde a la solicitud de don Enrique<sup>45</sup>.

También en agosto de 1938 el responsable de la iglesia local sigue el mismo procedimiento, esta vez para conseguir las imágenes de San Juan Evangelista y Santa María Magdalena que se encontraban sin culto, en la sacristía parroquial de San

---

45 AGOC. *Despacho Ordinario*. Inventarios, 1914. Caja 0288.

Lorenzo de la capital de provincia. Mediante igual protocolo acceden a la petición, conminándoles a que se dieran de baja en el inventario de dicha parroquia y de alta en el de la receptora<sup>46</sup>. En noviembre de 1939 el mismo sacerdote a requerimiento de sus superiores informa que la parroquia de Santa Marina ha sido saqueada y el importe de la reparación parcial que necesitaba podía ascender a 12.000 pesetas<sup>47</sup>.

Asimismo, en 1939 don Juan Martínez Cerrillo labró la preciosa imagen de la Inmaculada Concepción, por encargo del comandante López Tienda según se puede leer en la inscripción de la peana sobre la que se sustenta la talla: "Donada por el comandante López Tienda en nombre de la tercera bandera de Falange Española de Córdoba de su mando, a la liberación de este pueblo de Villafranca. Córdoba siete de diciembre de 1939".

Según las fuentes orales y fotográficas, a principios de la década de 1940 se instaló en el presbiterio un altar que sustituía al primitivo de estilo barroco. Se trataba de un banco sobre el que descansaba un templete con varias columnas que terminaba en una cúpula, a los lados de dicho templete había unos escalones; todo era de mármol blanco. En una hornacina bordeada por una orla que simulaba ladrillo se veneraba la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que actualmente se encuentra en la capilla del Sagrario. En esos años, fue donada la imagen de San Isidro Labrador, encargada en Madrid por el capitán Pérez que por aquellos años se encontraba destinado en dicha capital.



Inmaculada de Martínez Cerrillo. Año 1939

46 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

47 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.



Estas dos imágenes tuvieron altar propio, la Inmaculada en un sencillo retablo ubicado en la parte frontal de la nave del evangelio en el que también colocaron algunas pequeñas de santos. Para la efigie del Santo Labrador también dispusieron un austero retablo, compuesto por un altar sobre el que había unos peldaños separados por un pedestal en el que se veneraba su efigie.

Asimismo, en 1940 el párroco desea erigir las catorce estaciones del Viacrucis en la iglesia mayor, en la ermita del Cristo de la Caridad y capilla de San José, con este fin escribe al obispado solicitando permiso para que dicha erección la llevara a cabo el fraile guardián del Convento de Capuchinos de Córdoba. Aunque fue aceptada la propuesta del sacerdote, no sabemos el motivo por el que se repitiera la solicitud en septiembre de 1941, esta vez el franciscano elegido fue el padre Félix de Lopera, que por aquellos días se encontraba en El Carpio<sup>48</sup>.

El ayuntamiento sigue colaborando con la Iglesia para intentar rescatar algunos de los objetos desaparecidos en la contienda, de esta manera, en la reunión de la Comisión Gestora de 9 de marzo de 1940, designan a don José Castelanotti Molina para que se desplace al obispado a gestionar la recuperación de los “objetos religiosos y ornamentos sagrados que las hordas marxistas sustrajeron de la iglesia parroquial de esta villa, que según los antecedentes que se han podido adquirir son cuantiosos y de incalculable valor”<sup>49</sup>.

Hechas las averiguaciones que le confiaron, el señor Castelanotti informa, a finales de año, que cuando se abran las exposiciones de estos objetos, establecidas en Madrid, se desplazaran dos religiosas del convento de Villafranca puesto que ellas conocían mejor que nadie todo lo que había desaparecido y al mismo tiempo por su condición de monjas podían tener más influencia a la hora de rescatarlos. La propuesta fue aprobada por unanimidad, al mismo tiempo que se comprometieron a que el municipio costeara todos los gastos derivados de la gestión encomendada<sup>50</sup>.

Tanto las paredes de la torre del reloj como las de la fachada de la parroquia necesitaban una reparación para su adecentamiento, máxime teniendo en cuenta que en una de la iglesia iba a instalarse la Cruz de los Caídos. En la reunión de la Comisión Gestora de 17 de Julio de 1940, aprobaron abonar el importe de estas obras que ascendieron a 1.409 pesetas con 54 céntimos incluyendo el importe y cimentación de la cruz<sup>51</sup>. La justificación de estos gastos es como sigue:

- Por reparación y encalado de la fachada de la torre del reloj .....	62,32 Pesetas
- Por reparación y encalado de la pared de la iglesia .....	265,03 Pesetas
- Construcción y cimentación de la cruz .....	945,69 Pesetas
- Gastos de colocación .....	136,50 Pesetas

Sin duda, una actuación que satisfizo mucho a los villafranqueños fue la colocación de tres campanas en la torre de la iglesia y una en la espadaña de la capilla del Colegio

48 AGOC. *Despacho Ordinario*. Cajas 0288 y 0289.

49 AMV. *Actas Capitulares*. L. 82, E. 4, f. 17 v.

50 AMV. *Actas Capitulares*. L. 82, E., 4, ff. 62v.-63r.

51 AMV. *Actas Capitulares*. L. 82, E. 4, f. 43 r.

de Jesús, María y José. En abril de 1942 el párroco Ayllón Cubero informa al obispo que ante la inminente llegada de las campanas que había donado el ayuntamiento, le solicitaba permiso para proceder a su bendición; al día siguiente el prelado otorgó la autorización solicitada<sup>52</sup>. Las campanas también fueron sufragadas por el municipio cuyos ediles acordaron aportar 6.200 pesetas para abonar los gastos ocasionados por su reconstrucción e instalación<sup>53</sup>.

El domingo 22 de enero del año 1950 llegó a la villa con gran alborozo la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, que había sido donada por un feligrés<sup>54</sup>; por ese motivo se acometió la obra de una capilla para venerarla, el espacio elegido fue la atarazana parroquial de la que tomaron unos metros para tal efecto. La capilla fue bendecida por el obispo Fray Albino el 8 de diciembre de 1954, dentro de las jornadas marianas que se celebraron con motivo del centenario del Dogma de la Inmaculada. La totalidad de los gastos ocasionados para su erección, así como del bello retablo barroco que hay en ella fueron costeados por don Manuel Jiménez Pérez<sup>55</sup>.

Los numerosos actos de ese día tuvieron su colofón en el Paseo, repleto de gente. En la despedida del obispo el alcalde don Pedro Nieto Rivera prometió ante tan nutrida concurrencia adquirir una imagen de la Inmaculada, imitación de la que se conserva en la catedral de Granada, obra de Alonso Cano, para donarla a la parroquia como recuerdo de tan importante conmemoración<sup>56</sup>. En el pleno del ayuntamiento de 23 de marzo de 1955 aprobaron conceder 12.000 pesetas para su compra, este presupuesto no era suficiente y tuvieron que elevarlo a 15.000 en 1957.



Altar Mayor de la parroquia en los sesenta del siglo XX. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Colección Rafael Bernier Soldevilla

52 AGOC. *Despacho Ordinario* Caja 0288.

53 AMV. *Actas de la Comisión Gestora*. L. 3M, E. 1, f. 58 v.

54 *Diario Córdoba*, 20 y 24 de enero de 1950.

55 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289. Recogido también en el *Diario Córdoba*, de 16-12-1954.

56 AMV. *Actas Capitulares 1953-56*. Sesión 26-3-1955L. 4M., f. 65 v.

Pocos años más tarde, un donante anónimo costeó otro retablo, algo más sencillo, para el arco central de la capilla del Sagrario y Ánimas; por ese motivo se trasladó el cuadro de ánimas, que sustituía al desaparecido en el transcurso de la guerra civil a diferente lugar. Otro elemento que cambió la fisonomía del presbiterio fue la colocación del retablo barroco que luce en la actualidad, su instalación se hizo a iniciativa del párroco Pérez Escudero, que solicitó al obispo don José María Cirarda (1971-1978) su traslado desde la nave lateral izquierda de la parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba al templo de Villafranca<sup>57</sup>.

## **9. La vida parroquial de Villafranca en el siglo XX (1900-1960)**

El presente trabajo no estaría completo si después de exponer los avatares del edificio parroquial dejáramos de ocuparnos de su proyección en la vida espiritual de la villa, desde comienzos del siglo XX hasta los años sesenta del mismo. En el arco temporal que estudiamos seis párrocos se ocupan de la grey villafranqueña; el primero de ellos don Francisco Gómez Notario, le sigue don Manuel Ruiz Caballero que fue nombrado cura regente el 20 de julio de 1904, por enfermedad de su sucesor, un año más tarde ya es cura ecónomo cargo que mantiene hasta su traslado a Belmez en 1909. En abril de 1908 nombran obrero y colector de la parroquia a don Enrique Ayllón Cubero y en junio de 1910 obtiene la plaza de párroco en el concurso de curatos de dicho año.

En julio de 1952 toma posesión como coadjutor<sup>58</sup> de la parroquia don Rafael Romero Lorenzo, que en enero del año siguiente se convierte en coadjutor regente<sup>59</sup>, cargo que ostenta hasta junio de 1954 fecha en la que fue destinado como párroco a la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Priego de Córdoba. Sustituye a don Rafael también con el puesto de coadjutor regente don Daniel Navas Morcillo<sup>60</sup>, que en abril de 1964 da posesión de la parroquia a don José Leal Castro. Por último, en 1975 don Tomás Pérez Escudero es nombrado párroco de Villafranca.

### **9.1. La pastoral parroquial desde 1901 a 1936**

Villafranca comienza el siglo XX con una serie de actos religiosos para agradecer las gracias recibidas en la centuria anterior, y pedir la bendición divina para la que comenzaba. Tanto el párroco, don Francisco Gómez Notario, como el coadjutor se preocuparon durante todo el año de recabar fondos para dar el máximo esplendor a los eventos que pensaban organizar. Como preparación para este acontecimiento, los días del 29 al 31 de diciembre de 1900, tuvieron un triduo predicado por dicho párroco cuyo tema giró en torno al Sagrado Corazón de Jesús, devoción muy extendida por aquellos años en la localidad. El último día del año el responsable de la parroquia y su coadjutor estuvieron confesando desde las tres de la tarde hasta las once y media de la noche; a las doce fue expuesto el Santísimo y se ofició la Santa Misa.

Aunque el primer día de 1901 tenían programado colocar una gran cruz de piedra en el Calvario, cerro que domina el pueblo, diversas circunstancias impidieron que se

---

57 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

58 El sacerdote coadjutor es el que ayuda al párroco en el servicio religioso de la parroquia.

59 Coadjutor regente es el que hace las funciones de párroco, cuando éste por ausencia, enfermedad u otra cualquier circunstancia no puede desempeñarlas plenamente.

60 Don Daniel Navas se convierte en párroco a la muerte de don Enrique Ayllón Cubero en 1961.

llevara a cabo en la fecha anunciada. Salvadas las dificultades trasladaron los cultos previstos al día tres con la celebración de la santa misa en la ermita del Calvario a las doce de la mañana, el rezo del rosario a las tres de la tarde y posterior bendición de una gran la cruz de piedra, actos que sirvieron de colofón a tan singular efeméride<sup>61</sup>.

La correspondencia del párroco don Manuel Ruiz Caballero con el obispado en los dos primeros lustros del siglo nos brinda la oportunidad de darnos a conocer las vicisitudes de la vida parroquial en los primeros años del siglo. En una carta que este párroco envía a sus superiores, en mayo de 1905, califica al pueblo de “indiferente y corrompido por las muchas predicaciones malas y las malditas ideas que la prensa liberal y anarquista ha sembrado en él”<sup>62</sup>. En el mismo escrito agradece al prelado el haber beneficiado a esta villa con la Santa Misión que desde el 26 de abril se estaba llevando a cabo en la parroquia por los padres jesuitas Navarro y Curiel. El cariñoso recibimiento que los fieles hicieron a los misioneros auguraba una nutrida concurrencia a los actos que se llevarían a cabo<sup>63</sup>. El párroco señala que empezarán a las cuatro de la mañana con el rezo del santo rosario recorriendo las calles de la población, para finalizar a las diez y media de la noche con la última plática del ejercicio diario.

Las expectativas se cumplieron ya que el informante expone a su obispo la magistral exposición de los temas por los predicadores y la masiva asistencia de feligreses a todos los cultos “ávidos todos de escuchar las verdades de nuestra sacrosanta religión, expuestos con santa unción”. Aunque, reconoce que muchos han asistido sin verdadero espíritu de conversión y mera curiosidad; otros han despertado de su indiferencia y han recibido el sacramento de la penitencia después de muchos años<sup>64</sup>. Estas esperanzadoras expectativas se frustran al mes siguiente en que el mismo sacerdote mostraba su desánimo porque desde que se estableció en la villa, en 1904, comenzó a impartir en la parroquia la doctrina cristiana todos los domingos y festivos por la tarde, empero se quejaba de que a pesar de sus esfuerzos la asistencia era escasa y algunos días no acudía nadie<sup>65</sup>.

Las relaciones del párroco con algunas personas del pueblo influidas según apunta en su carta al obispo, por las ideas liberales y anarquistas de la prensa no debían de ser demasiado cordiales según se detecta en la opinión que le merecen. Asimismo, recién llegado a Villafranca denunció en el juzgado a uno de sus feligreses por no arrodillarse al paso del Santísimo Sacramento en su visita a los enfermos. También, en la procesión de la Inmaculada, patrona de la villa, increpó a otro por no descubrirse la cabeza ante la imagen y discutió con él sobre sus ideas. Los dos seglares fueron condenados a 10 pesetas de multa, además de cinco y diez días respectivamente, de arresto menor<sup>66</sup>.

---

61 SEGADO GÓMEZ, L., *Dos presbíteros destacados en la Villafranca del Antiguo Régimen: Pedro Rodríguez Guijo y Pedro Miguel Zamorano Jurado*. Córdoba, 2020, pp. 73-74.

62 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

63 En la misma carta don Manuel Ruiz Caballero explica detalladamente el recibimiento que hicieron a los misioneros, cuya llegada fue anunciada al pueblo con un repique general de campanas. En la estación esperaban el arcipreste de zona y dicho párroco; a la entrada del pueblo, en la ermita de las Angustias estaban expectantes el coadjutor, sacristán y acólitos con cruz alzada acompañados de las autoridades civil, judicial y militar y una gran multitud de personas. Después se organizó una “solemne y hermosa” procesión encabezada por los niños y niñas con sus profesores; le seguían las Hijas de María, las socias de Sagrado Corazón de Jesús y no pocos hombres cantando las letanias de los santos. Ya en la parroquia, los misioneros agradecieron al pueblo tan calurosa acogida y explicaron las horas en que tendrían lugar las pláticas que dirigirían a los fieles.

64 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

65 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja, 0289.

66 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja, 0289.

Los rumores de que tanto el párroco como el coadjutor iban a ser retirados de su ministerio en la población a causa de sus discrepancias con algunos sectores influyentes, provocan, en julio de 1905, que se movilicen las asociaciones católicas femeninas del Sagrado Corazón de Jesús, e Hijas de María, que consiguieron reunir cerca de trescientas firmas de mujeres y una treintena de hombres, en defensa de los dos sacerdotes; además según explican cuentan con el apoyo y colaboración de más personas. Enviada la documentación a las autoridades diocesanas les comunican que su deseo era informar al obispo de su postura con el objeto de salvaguardar la religión, al mismo tiempo le previenen de que no se deje guiar por personas que son lobos con piel de oveja, por tanto le suplican no traslade dichos presbíteros a otro lugar<sup>67</sup>.

Continúan elogiando las buenas enseñanzas que reciben de ambos sacerdotes y el buen ejemplo de humildad y mansedumbre que, a imitación de Cristo, transmitían a sus feligreses. Argumentan, el importante trabajo que estaban realizando con los socialistas para guiarlos por el camino de la salvación “sacándolos de la ignorancia e intransigencia con las sabias y ventajosas doctrinas del catolicismo”. Para terminar indican que la retirada de los sacerdotes supondría el triunfo del socialismo, asunto que sería conveniente evitar a toda costa<sup>68</sup>.

El problema entre curas y políticos sigue a mediados del mes siguiente, en esta ocasión el párroco se dirige al gobernador eclesiástico pidiéndole que, si le era posible, utilizara su influencia ante el gobernador civil de la provincia para ver si lograba poner fin a los constantes desmanes, que se estaban produciendo en la localidad, amparados por su alcalde. A modo de ejemplo indica que el día de la Asunción de la Virgen tuvo lugar un entierro civil que transcurrió por la calle principal con gran pompa; además dos días más tarde organizaron una manifestación por algunas calles “ensalzando el amor libre”, después de celebrar dos bodas por el mismo rito<sup>69</sup>.

Empero no son todo malas noticias para los católicos de la población, en junio de 1906, un sacerdote natural de la localidad, que casualmente se encontraba en Villafranca, comunica al obispo que había bautizado a dos niñas una de cuatro años y otra de dos, que eran hijas del presidente local de los socialistas. Extrañados en el obispado, solicitan al párroco les informe sobre la veracidad de este hecho, la respuesta no se hace esperar y unos días después responde que efectivamente era cierto, pero deja claro que si el informante había celebrado el sacramento se debía a la amistad que mantenía con el padre de las nuevas cristianas. Pero aclara que era el celo de otro presbítero, don José María Sánchez Aragón, el que en realidad lo había conseguido. Con respecto a los bautismos don Manuel Ruiz Caballero informa a sus superiores que, desde que está al frente de la parroquia ha bautizado a quince niños grandecitos, sin contar a un adulto de veintitrés años, que era médico<sup>70</sup>.

Sin duda, el obispo, refiriéndose a las firmas que le el año anterior le habían enviado los católicos de la villa escribe: “Se devuelve [la carta] para tenerla presente cuando políticos que se llaman católicos y que como católicos están reputados soliciten la separación del cura de Villafranca<sup>71</sup>. A primeros de 1909 este sacerdote es enviado a la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Belmez para que desempeñara las

---

67 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja, 0288

68 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

69 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

70 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

71 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288

funciones de cura ecónomo, responsabilidad que ejerció hasta el año siguiente en que por concurso obtuvo la plaza de cura propio.

Le sustituye, primero como cura ecónomo y desde 1910 en calidad de cura propio don Enrique Ayllón Cubero, que había nacido en Villafranca en 1869. Una de sus primeras intervenciones como párroco es adherirse junto con otros once feligreses a un mitin, promovido por los estamentos católicos de la ciudad, que se iba a celebrar en Córdoba el 10 de abril del mismo año para protestar por la pretensión del Estado de establecer las escuelas laicas. Además de mostrar su apoyo, manifiesta junto con el resto de firmantes que hacen suyas las conclusiones que adopten en el mismo<sup>72</sup>.

Con respecto a la vida espiritual en 1912, impulsado por la devoción de los fieles a la Virgen del Carmen, solicita el permiso de sus superiores para instituir canónicamente en la villa la Confraternidad del Santo Escapulario que pretende instalar en el Colegio de Educandas, propuesta que es aceptada por las autoridades diocesanas. También, en mayo del mismo, año les comunica que el día de la Ascensión del Señor impartió la primera comunión a un grupo aproximado de cien niños y niñas. Tras hacer constar la solemnidad de la fiesta expone que entre las neo comulgantes había una niña de 12 años, hija de un librepensador, que también había recibido el Sacramento del Bautismo<sup>73</sup>.

#### *9.1.1. Estado de la parroquia en 1914*

Aparte de estas manifestaciones don Enrique nos da una visión general de la parroquia en las respuestas que contesta a un cuestionario enviado por el obispo Guillamet y Coma (1913-1920), en 1914<sup>74</sup>. Teniendo en cuenta que dichas respuestas relativas a las diferentes ermitas sobre sus retablos, altares, imágenes, objetos de valor y ornamentos los hemos estudiado en los capítulos anteriores. Ahora nos ocupamos de las que reflejan la visión que el párroco transmite a sus superiores del estado general de la parroquia, situación de los dos sacerdotes que trabajan en ella, así como su proyección e influencia en la vida espiritual y social de la feligresía.

Las treinta y una respuestas que componen este apartado las hemos agrupado para su más fácil comprensión en cuatro capítulos. En el primero incluimos los datos generales de la parroquia y ermitas; en el siguiente las características de la feligresía. El tercero lo dedicamos a la situación familiar y económica de los sacerdotes, a la administración de los sacramentos por los mismos y la postura de los fieles para recibirlos; en el último estudiamos otras iniciativas para mejorar el nivel espiritual y social de la juventud.

#### *Datos generales relativos a la parroquia y ermitas*

En primer lugar se ocupa de la iglesia mayor y de las ermitas, reseñando la distancia en metros que por aquellas fechas las separaban del casco urbano; finaliza este apartado indicando la persona que se encargaba de la administración de las mismas.

---

<sup>72</sup> La prensa de la época, se hace eco de la masiva asistencia a este mitin. Ver el *Imparcial de Córdoba* de 8 al 11 de abril de 1910.

<sup>73</sup> AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

<sup>74</sup> AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288. A partir de ahora no pongo notas en lo concerniente a la información de dicho cuestionario.

Refiriéndose a la fundación de la parroquia elije la fecha de la primera partida sacramental según la cual se erigió en 1566<sup>75</sup>; añade que su titular es Santa Marina de Aguas Santas y los patronos de la villa la Inmaculada Concepción y San José.<sup>76</sup> Con respecto a las iglesias filiales, relaciona las ocho ermitas al tiempo que expresa la distancia en metros que las separaban del casco urbano y quienes se encargaban de administrarlas:

“Nuestra Señora de los Remedios extramuros, como a unos mil metros de la población; Nuestra Señora de las Angustias, a doscientos metros del pueblo; Nuestra Señora de la Soledad, a trescientos; Santísimo Cristo del Calvario, a mil quinientos; Nuestro Padre Jesús Nazareno, a un extremo de la población; Santísimo Cristo de la Caridad, situada en la calle Alcolea, frente a la parroquia; y la de San José en la calle Isaac Peral, contiguas al colegio de carmelitas descalzas. Todas son administradas por el párroco a excepción de las Angustias que la administra un particular, sin ser patronato, y San José que lo gestionan las religiosas<sup>77</sup>.”

#### *Composición y características de la feligresía*

En este segundo apartado hemos agrupado el número de personas que componen la feligresía, sus devociones, asistencia a la catequesis, aspectos morales, y asociaciones tanto religiosas como sociales con las que podían formarse.

El número de almas a su cargo era de 3.678 de las cuales 1.014 comulgaban; la mayoría de la población pertenecía a la religión católica y solamente había una familia que practicaba “la secta” protestante. La mayor parte de ellos habitaba en las 539 casas de que se componía la villa y las 8 ubicadas extrarradio de la población<sup>78</sup>.

Según indica, las devociones locales son fomentadas por el párroco, dentro de sus posibilidades, y se reducen a las visitas al Santísimo Sacramento, el ejercicio del Vía Crucis y el rezo del Santo Rosario; añade que se celebra con grandísima solemnidad el mes de mayo<sup>79</sup>. Las faltas más comunes son la blasfemia, el juego y los propios de esta época, a la que califica “sin religión y sin temor de Dios” ni de las autoridades; propone que el remedio para erradicar estos males sería la formación de la juventud<sup>80</sup>.

Se lamenta el sacerdote de que no puede formar espiritualmente a los adultos porque no asisten a catequesis y lo mismo le ocurre con los niños a los que debido a su escasa concurrencia tampoco los puede adoctrinar; en la localidad tampoco existe la Congregación de la Doctrina Cristiana<sup>81</sup>. La única asociación religiosa que funciona

---

75 Según Nieto Cumplido la parroquia de Cascajar -nombre antiguo de la actual Villafranca- se encontraba en pleno ejercicio en 1264. Más antigüedad otorga a su feligresía que según el mismo autor se remonta a 1260. Vid. NIETO CUMPLIDO, M. “La aldea de Cascajar (Villafranca de Córdoba), de 1264 a 1377”, *III Encuentros de Historia Local Alto Guadalquivir*. ARANDA DONCEL, J. coordinador. Córdoba, 1991, p. 124.

76 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288. Respuesta, 1. A partir de ahora cuando me refiera a este documento no reseño su procedencia, limitándome únicamente a indicar la respuesta. Respuesta, 1.

77 Respuesta 3. Las ermitas de Jesús Nazareno, las Angustias, la Soledad y Nuestra Señora de los Remedios tenían adosadas las viviendas de los santeros o cuidadores. En 1917 le ponen un pequeño alquiler anual que pagarían al párroco y que éste debía emplear en el mantenimiento de la referida vivienda. AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja, 0289.

78 Respuesta 2.

79 Respuesta 25.

80 Respuesta 21.

81 Respuesta 23.

son las Hijas de María, que se rigen por un reglamento del Padre Arcos y está unida a la de Barcelona; su actividad se puede calificar de regular por la poca concurrencia de las afiliadas<sup>82</sup>. Asimismo, la parroquia carece de obras sociales inspiradas en el espíritu de la Iglesia Católica; para hacer frente a este problema don Enrique informa que ha comprado una casa en la que piensa establecer una escuela parroquial para la que tiene preparado un maestro, y está a la espera de que se presente la ocasión propicia para ponerla en marcha<sup>83</sup>.

Solamente hay un convento de religiosas en la localidad donde las monjas, carmelitas terciarias, se dedican a la enseñanza de niñas. Su labor está reglamentada a través de unos estatutos aprobados por el obispo de la diócesis; en las escuelas estatales hay creadas dos plazas para niños y una para niñas<sup>84</sup>.

*Situación personal de los sacerdotes y  
administración de los sacramentos*

Tratamos en este apartado de la situación familiar y económica de los dos sacerdotes, así como de la tarea pastoral que llevan a cabo a través de la administración de los sacramentos y su recepción por los feligreses.

En estos años, dos presbíteros se ocupan de la vida espiritual de la localidad el párroco, don Enrique Ayllón Cubero y el coadjutor don Cándido del Cacho y Cruz. El primero era natural de Villafranca, hijo de don Andrés y de doña Francisca, ya fallecidos; en esa fecha tenía 45 años de edad y carecía de grados académicos<sup>85</sup>. Don Cándido había nacido en Fuente Obejuna y era hijo legítimo de don Andrés y doña Margarita, también carecía de grados académicos y fue nombrado coadjutor en 1912<sup>86</sup>.

Ambos residían en Villafranca, don Enrique en la casa rectoral asistido por una de sus hermanas; y pagaba una renta de 60 pesetas anuales, para la conservación de la vivienda<sup>87</sup>. Don Cándido habitaba en una casa particular, junto con su madre y una hermana a las que tenía que sostener; precisamente era este uno de los motivos por los que no podía compartir vivienda con el párroco como era aconsejable. Sobre la conveniencia de que los coadjutores habitaran con los párrocos don Enrique puntualiza que cuando entraran en el Seminario, solicitaran Órdenes Sagradas o les enviaran a los curatos se les haga ver esta necesidad. También, indica que debía existir un reglamento que contemplara la vida en común que debían tener entre ambos conservando siempre la libertad de cada uno<sup>88</sup>. Señala que cuando algún sacerdote se ausenta, por motivos importantes, pide el correspondiente permiso y jamás dejan la villa los dos al mismo tiempo<sup>89</sup>.

La parroquia se sostiene por medio de una asignación que recibe del Estado, para culto y gastos del templo que asciende a 1.509 pesetas, las cuales rebajados los descuentos por la Bula y otros, vienen a quedarse en unas 1.160, unos años más y otros menos. En 1913, había ascendido lo ingresado a favor de la misma por administración de sacramentos, entierros y funciones de culto a 215 pesetas, y así poco más o menos

---

82 Respuesta 24.

83 Respuesta 26.

84 Respuesta 28.

85 Respuesta 8.

86 Respuesta 9.

87 Respuestas 8 y 5.

88 Respuesta 9.

89 Respuesta, 11.



los años anteriores. La asignación del párroco son 1.125 pesetas, de cuya cantidad hay que rebajar el catorce por ciento para el Estado y lo que reduce el habilitado por cobranza. Los emolumentos que anualmente percibe por derechos de estola y pié de altar ascienden aproximadamente a unas 600 pesetas<sup>90</sup>.



Vista interior de la Parroquia.  
Foto: M. Sánchez.

A través de la administración y recepción de los sacramentos podemos calibrar la vida espiritual de la villa en 1914. Refiriéndose al primero, advierte el párroco que en esa fecha había niños sin bautizar y además que existía la costumbre de bautizarlos después un mes de su nacimiento; agrega que las comadronas están suficientemente preparadas para administrar el bautismo, en caso de necesidad<sup>91</sup>. Con respecto al sacramento de la penitencia los dos sacerdotes están prestos a oír a los fieles en confesión; los sábados y festivos se sientan en el confesionario con el fin de que los encuentren los feligreses; también están siempre dispuestos para administrarles el sacramento de la eucaristía. Se lamenta el sacerdote de que son pocos los fieles que se acercan a recibir estos sacramentos cada ocho días, a pesar de que aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para exhortarlos a la práctica de la confesión frecuente y comunión diaria<sup>92</sup>.

Los niños hacían la primera comunión alrededor de los siete años, y muestra su disgusto del mucho trabajo que le cuesta practicar las normas dadas por el pontífice Pio X (1910-1914), en su Decreto *Quan Singulari* (1810)<sup>93</sup>. En tiempo pascual, previo anuncio, se celebra todos los años una comunión general y solemne de niños y niñas; no

---

90 Respuesta, 7.

91 Respuesta 13.

92 Respuesta 14.

93 Este Decreto publicado el 15 de agosto de 1810, trata sobre la edad en que los niños pueden recibir la primera comunión.

acostumbran a estimularlos según indica el papa León XIII (1878-1903), en su encíclica *Humanum Genus* (1884)<sup>94</sup>. El sacerdote explica que el sacramento de la eucaristía se administra a los enfermos, santo viático, con el acompañamiento de seis personas al menos, que portan velas encendidas en la forma que ordena el Ritual. También a los enfermos se les administraba la extremaunción cuando sus familiares avisaban a los sacerdotes o éstos se enteraban de la gravedad de su padecimiento; permitiéndoles que pudieran visitarlos, circunstancia que según el informante reviste una gran dificultad<sup>95</sup>.

En términos similares se expresa cuándo se refiere a su asistencia a personas que sufrían algún padecimiento, al mismo tiempo se lamenta de que a pesar de estar presto para asistirlos espiritualmente, la mayoría fallecían sin recibir los santos sacramentos, argumentando sus allegados el susto que provocaba en los pacientes la presencia del sacerdote. Para terminar indica que no tiene ningún inconveniente en administrar los sacramentos a todas las personas que se lo pidan, aunque pertenezcan a sectas secretas o se encuentren por cualquier motivo fuera de la Iglesia, aclarando que para esto tenían que observar, en todo momento, las normas establecidas para estos casos. A los que fallecían fuera de la Iglesia no se les permitía la sepultura eclesiástica aunque lo solicitaran sus familiares<sup>96</sup>. Refiriéndose a las exequias y funerales responde que cumple lo establecido por el Ritual Romano y lo consienten las autoridades civiles, añade que entierra gratuitamente a los pobres<sup>97</sup>.

Igualmente cumple lo ordenado por dicho Ritual en la celebración de los matrimonios y cumple minuciosamente el Decreto *Né Témere* y las normas contempladas por el provisorato para su aplicación. Además de exigir a los contrayentes las partidas de bautismo, anota el matrimonio en los libros sacramentales; finaliza esta respuesta informando que ningún católico de su feligresía se había casado civilmente<sup>98</sup>. El arancel que se aplica en la parroquia para el abono de los estipendios generados por los actos que se celebran en ella, es el aprobado por el Real Decreto de 1890<sup>99</sup>.

Gracias a este detallado estudio podemos conocer, de primera mano, la situación de la feligresía en la época indicada. Asimismo observamos la preocupación del sacerdote por la carencia de obras sociales, inspiradas en los ideales de la Iglesia Católica, que ayudaran a la preparación cristiana de su grey.

### 9.1.2. Proyección de la parroquia en la formación de sus feligreses

A comienzos del verano de 1914, unos meses después de enviar al obispado las respuestas del anterior cuestionario, el párroco emprende la tarea de buscar medios para mejorar la situación moral y religiosa de su feligresía a través de la erección de unas escuelas católicas y de asociaciones y sindicatos obreros. Comenzando por la formación de la niñez tiene previsto la erección de unas escuelas inspiradas en las que el Padre don Andrés Manjón había fundado en la ciudad de Granada. En la solicitud que envía al obispado explica ampliamente la organización de las mismas:

---

94 En la encíclica *Humanum genus*, el pontífice León XIII condena la masonería y otras sectas. Respuesta, 15.

95 Respuesta 16.

96 Respuesta 17.

97 Respuesta 18.

98 Respuesta 19.

99 Respuesta 20.

“Han de tener tres clases: primera o superior, media y de párvulos; desempeñadas por el personal de la parroquia, que el párroco ha de elegir con aptitud suficiente, desde luego contando con la voluntad y el parecer del prelado. En la actualidad pudiera establecerse la clase superior<sup>100</sup>”.

Para cubrir esta plaza tenía preparado un maestro con el Título Elemental que había realizado las prácticas en las escuelas granadinas del “Ave María”. Las clases irían instaladas en la casa que había comprado, con su peculio, al duque de Tarifa, y que desde ese mismo momento ponía a disposición del prelado para que además de estas escuelas pudieran aprender los adultos, hubiera vivienda para el maestro y cuantas obras sociales quisiera el obispo instituir; de manera que el inmueble se convirtiera en “la verdadera Casa del Pueblo”. La cesión del edificio no era provisional ya que a su fallecimiento pasaría a disposición de la referida autoridad diocesana para los fines expuestos<sup>101</sup>.

Propone el sacerdote, que la dotación del maestro de la clase superior se podía conseguir con del producto de unas capellanías administradas por el obispado cuyo importe anual, libre de impuestos, podía ascender a unas 800 pesetas. Una vez que hubiera terminado de pagar la casa, tenía previsto reunir capital suficiente para que con el producto que generaran sus intereses se pudiera asegurar la paga a los maestros que habían de regentar el resto de clases que en el futuro pretendía poner en funcionamiento. Puesto el proyecto a la consideración del obispado, le responden que debido a la reorganización de los bienes de capellanías que se estaba llevando a cabo, no había lugar en ese momento para acceder a la solicitud del cura<sup>102</sup>.

Otro intento de promover obras sociales tiene lugar en 1918 cuando el párroco junto con el coadjutor, en este caso don Acisclo Carmona, comunican a sus superiores el nombre de los componentes de la junta directiva del patronato de la “Juventud Obrera de Villafranca” cuya sede era la mencionada casa señorial adquirida por el sacerdote como centro de formación. La circunstancia de que el párroco ocupara los cargos de presidente y consiliario, y el coadjutor el de director ratifica que ambos curas fueron los impulsores de dicho patronato<sup>103</sup>. En el artículo primero, de los diecinueve que contienen sus estatutos, expone que se trata “de una sociedad de obreros católicos” cuyos objetivos encajan plenamente con el ideario del párroco y que debido a su interés transcribo a continuación:

“El patronato es una sociedad de obreros católicos que desean el progreso moral e intelectual de la juventud obrera y se propone fomentar la instrucción y las buenas costumbres de ésta, según el espíritu católico apartándola del vicio e inmoralidad mediante reuniones dominicales, escuelas diurnas y nocturnas, estudios de aplicación a

---

100 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

101 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

102 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

103 Aparte del presidente y director del patronato, el resto de la junta directiva estaba compuesto por los siguientes cargos: vicepresidente, don Juan Felipe Pérez Díaz; secretario, don Joaquín Ruibérriz de Torres Herrera, farmacéutico; vicesecretario, don Juan Aguilar Tablada; tesorero, don Isaac Holgado Borrego; contador, don Apolinar Rodríguez Romero, médico; y cuatro vocales más: don Francisco de la Iglesia Varo, don Santiago Oria Castro, don Francisco Aragón Campos y don José Requena Bañón. Exceptuando al farmacéutico y al médico la mayoría de los cargos estaban ocupados por acaudalados labradores.

las artes y oficios, una biblioteca popular ambulante, la atracción de los jóvenes por medio de juegos honestos con todo género de protección<sup>104</sup>”.

Concluye este artículo con la intención de fundar una congregación obrera que titularían de la Santísima Virgen y de San Luis Gonzaga, que sin duda, les ayudaría a cumplir los objetivos de la flamante sociedad. Al mismo tiempo deja abierta la posibilidad de que conforme fueran desenvolviéndose las actividades del patronato se irían adoptando otras normas según las necesidades que se fueran presentando en cada momento.

En 1927 la propaganda protestante que se va extendiendo por la localidad inquieta al párroco, esta inquietud se transforma en preocupación cuando detecta la presencia en el pueblo de pastores que intentan congraciarse con sus feligreses. Ante esta actitud alerta al obispo de que “llegan en pandilla los pastores y pastoras con sus hijos y arrimados a pasar el domingo, se pasean por el pueblo, toman café, hablan con todos y me temo que se vengan a vivir aquí”<sup>105</sup>”. También le comunica que el alcalde estaba decidido a erradicar esta presencia, pero necesitaba el apoyo del gobernador para no excederse en las funciones de su cargo. Pasados unos días el prelado traslada el informe del párroco a la primera autoridad civil de la provincia que contesta indicando como constitucionalmente los protestantes tienen prohibida toda manifestación pública de culto y si esta se produjera iría contra ella, sin embargo por otras causas como las expuestas no podía hacer nada<sup>106</sup>.

Dos años después, el párroco pide al obispo la aprobación y bendición para un Sindicato Agrícola Católico, que se había creado en Villafranca a iniciativa de la Acción Católica parroquial. Expone el sacerdote que la nueva organización estaba inspirada en los antiguos gremios y su lema era “Unos por otros y Dios por todos”. Aprovecha, para solicitar que además de dar luz verde a los estatutos, nombre consiliario del nuevo sindicato y apruebe la elección de San José como patrono del mismo. El prelado elige consiliario a don Enrique y otorga su bendición pastoral a la nueva entidad; en esta ocasión el presidente es don Emilio Jurado Fernández, veterinario, y persona muy vinculada a la parroquia, la secretaría estaría a don Enrique Ayllón Cano, que además de haber cursado estudios de magisterio en Granada, era sobrino del párroco y persona en quién depositaba su confianza<sup>107</sup>.

En diciembre del año siguiente aparece un nuevo cuestionario cuyas respuestas nos informan de la situación de la feligresía al principio del primer tercio del siglo XX, precisamente unos meses antes de la proclamación de la Segunda República<sup>108</sup>. Con respecto a la enseñanza religiosa en las escuelas indica que hay tres clases de niños y una de niñas costeadas por el Estado; en las primeras se imparte la doctrina cristiana los sábados de cada semana, la de niñas está dirigida por una maestra que fue teresiana y enseña la doctrina todos los días con bastante interés.

La enseñanza privada de las niñas estaba a cargo de las religiosas educandas que contaban con una matrícula de unas 100 alumnas, aunque generalmente asistían unas 70. En la escuela particular de niños, instalada en la casa del sacerdote, enseñaba un maestro que se había formado en los Salesianos en cuyo colegio había hecho las

---

104 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

105 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

106 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

107 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

108 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289. Omite todas las notas relativas a este cuestionario.

prácticas por espacio de tres años; su matrícula era de 36 alumnos comprendidos entre los seis y los diez años. En ambos centros religiosos se impartía la doctrina cristiana todos los días empleando el método de repetición del texto varias veces y después se explicaba un “punto de doctrina”, usando ejemplos para su más sencilla comprensión. Con el fin de establecer una escuela nocturna tuvo varias reuniones con las autoridades y personas pudientes de la localidad a los que solicitó su colaboración económica y presencial. Las clases comenzaron y al final quedó solamente él con la única ayuda del sacristán para atender al alumnado, tarea que según expone lo ocupaba hasta altas horas de la noche, y que le era imposible continuarla en solitario.

La asistencia al catecismo parroquial era escasa, de los 200 niños de cada sexo que podían acudir solo lo hacían unos 20 varones. Al ser este el único medio que tenía para la formación cristiana de la juventud, puso todo su empeño para su buen funcionamiento. Con la ayuda de las religiosas junto a las niñas mayores de su colegio y empleando el mismo método que en las escuelas privadas, expuesto anteriormente, organizaron varias secciones. Para incentivar la asistencia de los menores repartían estampas o hacían rifas de dinero, todo a cargo del sacerdote; las monjas dejaron de asistir por falta de personal y las catequistas porque se cansaron, por tanto de nuevo quedó solo.

Otra iniciativa emprendida por la parroquia, fue la organización de Oratorios Festivos, el encargado de iniciarlos fue un padre salesiano de Córdoba que los organizó tomando como modelo los que funcionaban en sus Casas. Este sacerdote permaneció en la localidad aproximadamente un año, pero el novedoso proyecto también fracasó. Al final, únicamente quedaba una catequesis que califica de pobre y reducida, tenía lugar los días festivos y domingos aunque repartía premios a los asistentes acudían pocos niños.

Con este pesimismo tuvo que afrontar el párroco las medidas anticlericales tomadas por la clase dirigente de la villa durante los años de la II República que desembocarían en la guerra civil. En esta época de extrema dureza para los católicos, las actividades parroquiales sufrieron un duro golpe que se agravó en los primeros meses de la contienda por la profanación y destrucción de las iglesias que trajeron consigo las nefastas consecuencias que hemos expuesto en la primera parte de este trabajo.

## ***9.2. Renacer de las actividades parroquiales después de la contienda***

Paralelamente a la recuperación de imágenes y arreglos imprescindibles en los templos, se van retomando lentamente las actividades de la parroquia. En 1942 el obispado solicitó al responsable de la iglesia local que contestara a un cuestionario para confeccionar la relación quinquenal que tenían que enviar a la Sagrada Congregación Consistorial. En el documento se refleja el estado de la institución en la fecha indicada. Primeramente, el párroco hace un informe general de la opinión que le ofrece el pueblo, al que tacha de “sumamente indiferente y descuidado en el cumplimiento de los preceptos divinos y eclesiásticos. Con respecto a la frecuencia con la que sus feligreses recibían los sacramentos expone que son más bien despreocupados para solicitar el bautismo y la educación cristiana de sus hijos. Igual les ocurría a la hora de contraer matrimonio según establecía la Iglesia, permaneciendo algunos de ellos amancebados<sup>109</sup>.”

---

109 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

Para remediar estas situaciones los llamaba periódicamente, para recordarle sus obligaciones, al mismo tiempo se ofrecía para facilitarles los medios necesarios para bautizarlos o casarlos sin que tuvieran que pagar ningún arancel. Así informa que en el mes de junio habían recibido el bautismo algunos niños pobres que no tenían padrinos para que abonaran el estipendio, como era costumbre. Con respecto a los amancebados únicamente les exigía que aprendieran los conocimientos más elementales de la doctrina y las obligaciones que conllevaba la recepción del sacramento. Las asociaciones religiosas de la parroquia eran las Hijas de María, otra del Sagrado Corazón de Jesús y cuatro ramas de Acción Católica. Las dos primeras dice el sacerdote que marchan fríamente, la Acción Católica funciona algo mejor y podía ejercer con más intensidad su labor de apostolado e intentar solucionar los males reseñados<sup>110</sup>.

En medio del pesimismo general poco a poco se van revitalizando las actividades parroquiales; así, en 1945 el párroco bendice la capilla que la Compañía Eléctrica Mengemor había construido en el Salto Villafranca para que sus trabajadores pudieran asistir a la eucaristía los días de precepto. En el mismo acto se entronizó la imagen de la Inmaculada para que presidiera el presbiterio, en la misa solemne que siguió al acto en el que intervino el coro de Acción Católica y hubo una comunión general en la que también participaron los niños y niñas de primera comunión<sup>111</sup>. Empero, es a partir de 1950 cuando poco a poco se van implicando más fieles en la vida parroquial; el domingo 22 de enero de este año se traslada al pueblo la imagen de la Virgen de Fátima desde la iglesia cordobesa de San Nicolás de la Villa. Para recogerla se desplazó desde Villafranca una comisión encabezada por el párroco, acompañado por los componentes del ayuntamiento y otras personas; cuando llegaron al Cruce se incorporaron gran número de fieles que la llevaron en procesión hasta la parroquia donde fue depositada<sup>112</sup>.

En 1951, las respuestas a un nuevo cuestionario enviado por las autoridades eclesiásticas provinciales, para la confección de la Guía de la Iglesia en España, nos actualiza someramente algunos aspectos de la vida religiosa en la localidad. En dicha fecha la población de hecho ascendía a 4.138 habitantes y la de derecho a 4.103; las entidades de población estaban formadas por el casco antiguo, la flamante Barriada de San José y el Salto de Agua, donde se celebraba culto los días de precepto. En cuanto a las ermitas enumeran la de Nuestra Señora de los Remedios; la Caridad y de San José donde tenían lugar los oficios religiosos. En la de Jesús Nazareno no se celebraba culto a causa de su deterioro; la ermita de las Angustias estaba habilitada para cine y centro recreativo de Acción Católica y las de El Calvario y la Soledad se encontraban derruidas.

Los ornamentos eran muy pobres y escasos, tampoco existía nada de valor artístico que mereciera la pena porque había sido destruido en la guerra civil. Por aquellos años estaban pensando utilizar la ermita de Las Angustias como centro recreativo en el que se proyectarían películas y sería un lugar de reunión para la Acción Católica femenina. que por aquellos días organizaban sus círculos en locales alquilados; el catecismo se impartía en la parroquia. La única fundación religiosa existente en el territorio parroquial eran las Hijas del Patrocinio de María, que acogían a niñas del Tribunal Tutelar de Menores y daban clases de párvulos<sup>113</sup>.

---

110 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

111 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

112 *Diario Córdoba*, 24 de enero, 1950.

113 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

El desolador panorama que nos ofrece el sacerdote informante difícilmente podía cambiarlo sin una eficaz ayuda; en 1950 contaba 82 años y escribe al obispo exponiéndole que aunque su estado general era bueno, sufría con frecuencia mareos que le impedían el rezo del Santo Oficio<sup>114</sup>. A su avanzada edad había que unirle el desgaste de los alrededor de 60 años de sacerdocio, de los cuales algo más de 40 había sido párroco de su pueblo natal; el fracaso de muchos de sus proyectos y todos los avatares del tiempo de la II República y de la guerra civil justificaban de sobra el estado físico y psíquico en que se hallaba.



Capilla de Nuestra Señora de Fátima

El año 1952 va a marcar un hito en la historia de la parroquia, en abril de este año se organizan unas jornadas misionales predicadas por padres redentoristas y a finales de julio toma posesión como coadjutor don Rafael Romero Lorenzo, que un mes antes había sido ordenado sacerdote, siendo Villafranca su primer destino. A partir de esa fecha actividad parroquial empezó a proyectarse con más intensidad a todos los niveles, se reorganizaron las diferentes ramas de Acción Católica que ayudaron al nuevo sacerdote en su tarea apostólica, empezaron las proyecciones cinematográficas en el patio de la parroquia

---

114 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

durante el verano, y en la ermita de las Angustias los meses de invierno. El coro parroquial se modernizó con nuevas interpretaciones musicales y comenzaron a formar un coro infantil con los escolares. Para atraer a los jóvenes se formaron dos equipos de fútbol que jugaban en improvisados campos de deportes a los que acudíamos para animar a los jugadores.

En el verano de 1954 y en medio de las celebraciones programadas con motivo del año mariano cesa don Rafael Romero Lorenzo y en su lugar es nombrado coadjutor-regente don Daniel Navas Morcillo. Los comienzos eran los más propicios, en la clausura de tan celebrada efeméride se organizaron actos muy concurridos que le valieron al nuevo sacerdote para tener un primer contacto con el pueblo. La prensa de la época nos da cuenta de los principales; en efecto, el domingo 28 de noviembre, se trasladó procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de los Remedios desde su ermita a la parroquia para que presidiera la semana misional que comenzaría al día siguiente con el rezo del Rosario de la Aurora a las seis de la mañana.

Con el fin de tener un contacto más directo con personas de todas las clases sociales se dividió el pueblo en ocho distritos, a cada uno de los cuales se llevaba en procesión la imagen de los Remedios que permanecía hasta el día siguiente, en casa de alguno de los enfermos de esa jurisdicción, donde se rezaba el Santo Rosario y se entonaban canciones marianas. También durante estos días tuvieron lugar en el cine Cervantes unas conferencias para patronos y obreros, que fueron bastante concurridas. El 6 de diciembre hubo una fiesta en la que participó todo el pueblo y especialmente los niños y niñas, que con la colaboración de sus maestros elaboraron tres carrozas cuyas figuras principales representaban las advocaciones marianas de la Inmaculada Concepción y de Nuestra Señora de Fátima<sup>115</sup>.

El día elegido para clausurar tan sonada conmemoración fue el 8 de diciembre; por la mañana tuvo lugar una solemne eucaristía en la que hubo comunión general con la que participaron muchos jóvenes y hombres; según informa el corresponsal “como no se ha conocido jamás en Villafranca. Por la tarde se ornamentó la calle Alcolea con colgaduras y altares efímeros para recibir al obispo fray Albino González Menéndez-Reigada. El prelado llegó alrededor de las cinco de la tarde con una apretada agenda, en primer lugar procedió a la bendición de la recién construida capilla de la Virgen de Fátima; seguidamente en la actual plaza de Andalucía el señor alcalde y el párroco le dieron la bienvenida y se rezó el santo rosario. Antes de despedirse consagró el pueblo al Inmaculado Corazón de María y entre vítores abandonó la villa después de tan intensa jornada<sup>116</sup>.

### **9. 3. Florecimiento de la actividad parroquial**

Las actividades descritas en el apartado anterior revitalizaron la Acción Católica, única organización eclesial de la villa, que dirigida por los dos nuevos sacerdotes tiene como uno de sus principales objetivos realizar actividades encaminadas a la formación de la juventud. Uno de los medios para atraer a los jóvenes era la práctica deportiva, especialmente del fútbol, pero el municipio carecía de campo dedicado a dicho deporte y la Iglesia tampoco disponía de terreno ni de dinero suficiente para adquirirlo. Por tanto en el verano de 1955 el párroco y consiliario de Acción Católica, don Daniel Navas, se

---

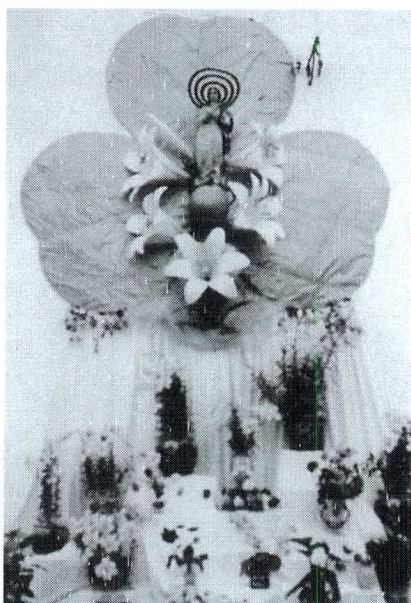
115 AYLLÓN CANO, E. “Villafranca”, *Diario Córdoba*, 10-12-1954, p. 5.

116 AYLLÓN CANO, E., “El prelado de la diócesis bendijo, días pasados una capilla de la Virgen de Fátima en la localidad de Villafranca”. *Diario Córdoba*, 16-12-1954, p.



dirige a las autoridades locales solicitándole la cantidad de 40.000 pesetas para la construcción de un campo de deportes en la localidad en el que “bajo el signo y la vigilancia de Acción Católica sirva de solaz y entretenimiento a todos los jóvenes del pueblo”<sup>117</sup>. En la reunión plenaria del día 23 de junio de 1955 acuerdan conceder el dinero expresado estableciendo que ni los terrenos ni las instalaciones se dedicaran a otro fin distinto del que originó la expresada subvención.

Este acuerdo se modificaría en abril de 1957, fecha en la que el párroco informa a las autoridades locales “que el próspero y constante desarrollo de Acción Católica ha alcanzado tan espléndidos frutos que podrían determinar la ampliación de su programa”<sup>118</sup>. Al mismo tiempo le comunica su propósito de instalar, en un breve espacio de tiempo, talleres de aprendices, escuelas y otros establecimientos para que completaran todos los fines de su actividad. Continúa exponiendo que el interesante proyecto se asentaría en terrenos que había adquirido recientemente<sup>119</sup>, colindantes con el campo de fútbol; añade que uniendo ambas propiedades se formaría un espacio suficiente para acoger todas las instalaciones programadas.



Altar de la Inmaculada en calle Tafur con motivo del Año Mariano (1954)

Foto: J. M.<sup>a</sup> Tubino

Con el fin de conseguir su propósito, solicitaba a la corporación municipal que permitiera la ampliación del uso inicial de los terrenos adquiridos con la subvención del

117 AMV. *Actas Capitulares*, 1953-1956. L. 4 M., ff. 69r.-70v.

118 AMV. *Actas Capitulares*, 1956-1957. L. 4M. ff. 40v.-42r.

119 Estos terrenos se adquirieron, con el permiso del obispado, a don Enrique Herrera Román y se componían de la casa número 41 de la calle Alcolea, con puerta accesoria por la calle Herrera y dos huertos de olivos, con acceso por la calle Carrera. Este espacio sumaba 4.048 metros cuadrados y el precio de venta ascendió a 237.500 pesetas. Se escribió a nombre del obispado de Córdoba en enero de 1958. AGOC, *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

ayuntamiento. La propuesta fue tratada en la reunión plenaria de 21 de abril de 1957 y tras un amplio debate acordaron “que los terrenos del espacio del campo de deportes y sus edificaciones se puedan destinar indistintamente a la instalación de talleres de aprendices, escuelas y otros establecimientos para el desarrollo de actividades y fines de Acción Católica con tal de que comporten a los servicios, fines y competencias del municipio, los suplan y complementen”<sup>120</sup>.

La ejecución del ambicioso proyecto posibilitaba la creación de un centro con amplias dimensiones, en el que la parroquia podía ejercer una gran labor pastoral conjugando el aspecto formativo a través de círculos y reuniones de las diferentes ramas de Acción Católica, catequesis, creación de escuelas parroquiales, emisora, biblioteca..., con otras actividades lúdicas como bar, salón de juegos, y diferentes espacios deportivos. Las instalaciones que el sacerdote considera necesarias en dicho edificio las expone en un memorial que envía al obispado y que por su interés expongo a continuación:

“Instalaciones: Capilla, dirección, sala de círculos, de estudios y reuniones; biblioteca, oficinas de Acción Católica, Cáritas, guardería infantil, con escuela de párvulos y edificios anejos. Dos escuelas parroquiales de primera enseñanza; academia para bachillerato elemental, salón de actos o cine, bar y salón de juegos recreativos”<sup>121</sup>.

Añade que junto a estas estructuras se construyó en 1957, la primera fase del ya referido estadio parroquial, con campo de fútbol, escuela de atletismo, cancha de tenis, campo de baloncesto y vestuarios, que complementarían el deseado hogar parroquial.

Antes del comienzo de las obras el responsable de la iglesia local visitó al obispo con el fin explicarle detenidamente su proyecto, conseguida la autorización del prelado se constituyó una junta económica presidida por el párroco y cinco personas más, vinculadas con la institución parroquial: secretario, tesorero, y tres vocales. Los componentes de la mencionada junta se comprometieron solidariamente a hacerse responsables y fiadores de todas las operaciones necesarias con entidades bancarias, personas particulares y otras instituciones que consideraran necesarias<sup>122</sup>.

Los villafranqueños aportaron la mayor parte del dinero para ejecutar las primeras obras, llama la atención que en muchas ocasiones aparecen entre los donantes todos los miembros de las diferentes familias del pueblo; los padres con cantidades mayores y los hijos menores con pequeños donativos. También, el obispado contribuyó con algunas aportaciones en efectivo. El dinero obtenido no fue suficiente para acabar el macro proyecto inicial, empero lo que había construido se adaptó formando gran parte del edificio que durante bastantes años se convirtió en Escuela-Hogar, de cuya puesta en funcionamiento y actividad nos ocuparemos más adelante.

Otra novedosa actividad auspiciada por la parroquia fue la instalación de una emisora de radio en la sacristía de cuya existencia informa el sacerdote a sus superiores en mayo del mismo año. Su alcance era exclusivamente local y para comenzar solamente se daban tres programas semanales en los que se emitían únicamente materias

---

120 AMV. *Actas Capitulares*. Libro 1956-1957. L. 4M, ff. 40v.-42r.

121 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

122 La junta económica estaba formada por don Daniel Navas Morcillo, como presidente; don Rafael González Morado, secretario; Manuel Gavilán Blanco, tesorero. Los vocales eran Juan Muñoz Solís, Antonio Vizcaino Méndez y José Gómez Muñoz. AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

religioso-formativas<sup>123</sup>. La función de la emisora fue altamente aplaudida por los villafranqueños de la época, tuvo una duración de varios años y eran célebres las subastas que organizaban con el fin de recaudar dinero para costear las necesidades parroquiales, especialmente la construcción del hogar parroquial. También, retransmitían la santa misa en los días festivos, charlas formativas y muchas más actividades; pasados unos años fue decomisada por las autoridades provinciales motivo por el que dejó de emitir.

Un detallado estudio de la movimiento religioso por aquellos años lo retrata el representante de la Iglesia local, don Daniel Navas Morcillo; dicho estudio fue elaborado a instancias del obispo fray Albino con motivo de la *Visita Ad Limina Apostolorum* que realizó a Roma en octubre de 1957<sup>124</sup>. Se trataba de un cuestionario con preguntas que responde el sacerdote para que el prelado conociera la situación socio-religiosa de Villafranca. Debido a la extensión de la consulta me voy a permitir resumir las preguntas y respuestas, cuidando que no alteren el contenido ni el sentido de lo expresado en dicho cuestionario<sup>125</sup>.

#### 1.- Sobre las costumbres del pueblo. Su implicación en la liturgia

Las costumbres de la villa son las propias de un pueblo fundamentalmente agrícola condicionado por su situación geográfica, entre la Sierra y la Campiña y su cercanía a la capital de provincia; circunstancias que influyen en el carácter y modo de vida de sus habitantes. Con respeto a la vida cristiana clasifica las 1.042 cabezas de familia en tres grupos; el primero, representa el 65 por ciento, está formado por las que solamente reciben los sacramentos más necesarios: Bautismo, Confirmación, Matrimonio y Extremaunción. Aclara que casi todos los niños reciben la primera comunión, aunque muchos no la harían si no se les recordara a sus padres; detecta que la aspiración fundamental de sus progenitores es enseñarlos.

El segundo grupo lo componen el 27 por ciento de las familias que asisten de vez en cuando a la misa dominical, realizan el cumplimiento pascual cada dos años, más o menos; se preocupan de su asistencia a la catequesis parroquial, de la primera comunión de sus hijos, y están atentos a las normas morales dentro de su casa. Por último, el 8 por ciento lo forman aquellas que ajustan su vida a los preceptos que debemos cumplir los cristianos.

Generalmente las funciones litúrgicas carecen de solemnidad y no provocan el entusiasmo de los fieles, prueba de ello es que no hay ninguna hermandad reconocida canónicamente. Aclara, que existe un amplio sector piadoso cuya vida cristiana vive en el verdadero espíritu de piedad.

#### 2.- Medios adoptados para mejorar las costumbres de los feligreses

Teniendo en cuenta las características del pueblo, la parroquia centra todas sus actividades en ofrecer a sus feligreses la mayor formación posible en los aspectos dogmáticos, morales y litúrgicos. Para ello se preocupa de enseñar la verdadera Justicia

---

123 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0288.

124 La *visita ad limina* es la peregrinación del obispo a Roma, cada cinco años, para visitar las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo y reunirse con el Papa para informarle del estado de la diócesis que gobierna. En el caso de Córdoba el prelado fue acompañado por cerca de 200 peregrinos entre los que iban 30 sacerdotes. *Boletín Eclesiástico de 1957*, pp. 223, 214.

125 AGOC. *Despacho Ordinario*. Carpeta 0288. A partir de ahora y hasta finalizar las preguntas del cuestionario omito las notas.

y Caridad cristianas, así como del Cuerpo Místico. En el aspecto formativo atiende con especial interés a los que están próximos a contraer matrimonio a través de las Clases Prematrimoniales. La preparación de niños y niñas se hace por medio de las cuatro sesiones de catecismo que reciben a la semana. Los jóvenes y hombres se instruyen eligiendo a los que tienen valores de directivos; las mujeres se organizan en círculos abiertos y se emplean en el apostolado.

La enseñanza de valores cristianos a los feligreses los realiza la Junta Parroquial que constituye el “tronco de la organización” y está compuesta por las cuatro ramas de Acción Católica, otras cuatro secciones de menores, ocho vocalías, la obra atlético recreativa y las obreras<sup>126</sup>.

### 3.- Observación del precepto de asistir a la misa dominical y la abstención de trabajos los días festivos

Para poder realizar un estudio comparativo de la respuesta, el sacerdote expone el número de habitantes por sexos. Según los datos del censo de población el total de mujeres es de 2.272, incluidas las menores de 7 años; siguiendo el mismo criterio, los hombres suman 2.120.

#### Asistencia a misa:

Mujeres .....	350
Niñas en periodo escolar .....	250
Niñas en periodo vacacional .....	125
Hombres .....	175
Niños en periodo escolar .....	200
Niños en periodo vacacional .....	75

El descanso dominical lo observan los artesanos y comerciantes y raramente los obreros agrícolas.

Toman la Bula de la Santa Cruzada 295 personas. Observan la abstinencia el 60 por ciento y el ayuno solamente el 10 por ciento.

El número de hombres que cumplen con el precepto pascual es de 222, el de mujeres 606 y el de niños 421.

<u>Comunion</u>	<u>Diarias</u>	<u>Días festivos</u>
Hombres	de 15 a 25	de 30 a 40
Mujeres	de 80 a 100	de 130 a 160
Niños	de 15 a 30	de 50 a 70

Añade el sacerdote la exactitud de estos datos por el control riguroso que ejerce la vocalía de piedad y liturgia.

El porcentaje de católicos que reciben los últimos sacramentos a última hora es de 65 por ciento. Añade, la mucha impresión que produce la presencia del sacerdote en los familiares de los enfermos graves, cuando el Santo Viático es llevado públicamente. Sin

<sup>126</sup> Las cuatro secciones de menores estaban separadas por sexos y eran: Juveniles, aspirantes mayores, aspirantes menores y niños: Las vocalías eran ocho: Catecismo, menores, piedad y liturgia, formación y escuelas, moralidad y familia, deportes, caridad, prensa y propaganda.

embargo, no se ha producido ningún caso de personas que se nieguen a recibir los Santos Sacramentos. Termina diciendo que tampoco hay entierros civiles en la localidad.

#### 4.- Acerca del matrimonio y medios empleados para mejorar su situación

Hasta ahora no se han detectado matrimonios civiles, tampoco se conocen matrimonios mixtos y los escasos divorcios que hay, unos ocho o diez, vienen de antiguo. Las faltas más comunes son las parejas que conviven sin estar casados, que en poco tiempo han disminuido sensiblemente y algunos novios que se “llevan” a sus parejas y conviven algún tiempo antes de contraer matrimonio. Lo más extendido son los métodos ilícitos para evitar la procreación.

Para evitar estos asuntos se emplea la predicación en la se expone con frecuencia la doctrina moral de los casados. Asimismo en las clases prematrimoniales por medio de doce charlas impartidas por hombres y mujeres de Acción Católica, se tratan de forma amena temas de moral y dogma; que también se explican en los Círculos formativos de Acción Católica.

#### 5.- Implicación de los padres en educación cristiana de sus hijos

De los consabidos 1.042 cabezas de familia un 10 por ciento excusan a sus hijos de los deberes religiosos e incluso de los escolares; el 50 por ciento se despreocupan de la formación religiosa de sus retoños y aunque no se oponen a que asistan a catequesis, no les importa demasiado. Existe un 30 por ciento que siendo cumplidores de vez en cuando, les aconsejan e incluso les ayudan a la observancia de sus deberes religiosos. Solo un 10 por ciento se preocupan y les dan ejemplo para que sean educados cristianamente.

Los métodos empleados para concienciar a los padres de su labor como educadores lo desarrollan las vocalías de moralidad y familia, de formación, y de Piedad y liturgia; por medio de conferencias y emisiones radiofónicas en la emisora parroquial. A todo esto se une la doctrina moral que reciben los padres a través de las homilias.

#### 6.- Sobre las escuelas de primera enseñanza. Proyectos de escuelas parroquiales

En las escuelas nacionales los maestros siguen el mismo programa del catecismo parroquial. Al finalizar el curso hay un Certamen Catequístico, en el que se reparten premios a los niños y niñas que han obtenido mejores resultados. Asimismo, se envía a los padres las calificaciones de aplicación, conducta y asistencia a la misa dominical. Todavía no existen las escuelas parroquiales, aunque ya hemos adquirido el terreno para su construcción. Tampoco hay asociaciones postescolares, empero la mayor parte de los niños están agrupados en los aspirantes de Acción Católica o en la obra atlético recreativa.

#### 7.- Existencia de cofradías o de otras asociaciones religiosas

Las cofradías que hay en la actualidad son las Hijas de María, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de los Remedios, Marías de los Sagrarios Calvarios y las dos penitenciales de Jesús Nazareno y del Santo Sepulcro. A excepción de la de María de los Sagrarios Calvarios, el resto no tienen ni han tenido estatutos pero ya están

redactados los de la Virgen de los Remedios, el Nazareno y el Sepulcro, a falta de enviarlos para su aprobación canónica. También se están constituyendo las hermandades del Santísimo Sacramento y de la Doctrina Cristiana.

#### 8.- Presencia de obras sociales en la parroquia y su funcionamiento



Altar de la Inmaculada en calle Ayllón Cubero con motivo del Año Mariano (1954)

Foto: José M.<sup>a</sup> Tubino

Solamente podemos citar el centro recreativo-cultural de Acción Católica, que tiene gran aceptación y dispone de un bar, salón de juegos y una pequeña biblioteca; funciona desde hace poco tiempo y está condicionado por el excesivo coste de libros y juegos. Además, la vocalía de deportes se dedica a fomentar todo lo que sea deporte y diversión, dentro de la moral cristiana, organiza para las ferias la Caseta de Acción Católica que hasta ahora tiene gran éxito. Por último, el colegio de Jesús, María y José que atiende a niñas becadas por el Tribunal Tutelar de Menores.

#### 9.-Seguimiento sobre la instrucción y vida de las asociaciones religiosas

En todas las ocasiones es que se presentan se instruyen las asociaciones religiosas, para que vivan el espíritu cristiano.

#### 10.- Difusión de doctrinas antirreligiosas. Fomento de lecturas formativas

Generalmente en el pueblo se lee poco, en casos aislados se ha retirado algún libro inmoral o antirreligioso; también hace unos años se quemaron algunas biblias protestantes, de tal manera que actualmente no se detectan lecturas perniciosas.

Para fomentar lecturas instructivas se está formando una biblioteca popular en el Centro Recreativo, además se les procura libros formativos de los cuales actualmente hay repartidos unos setenta entre el pueblo y los cortijos. También la biblioteca de piedad y liturgia ofrece libros de lectura espiritual y meditación para usarlos exclusivamente en la parroquia.

11.- No hay noticias de que haya en la localidad sociedades contrarias a la Iglesia Católica.

12.- Añada todo lo que crea conveniente para mejor conocimiento de la parroquia

El pueblo fue trabajado a primeros de siglo por los protestantes que llegaron a tener capilla y pastor, de hecho hay reminiscencias doctrinales sobre los sacramentos y la gracia. En los años treinta tuvo gran aceptación la doctrina comunista por medio de lecturas, conferencias y mítines..., destacando su centro entre los de la provincia. Todo esto ha influido en que las personas mayores de 40 años, estén escasas de formación en el auténtico cristianismo y se muestren frías a la hora de reaccionar y desconfiadas para recibir la semilla evangélica.

La lectura de los párrafos anteriores nos llevan a la conclusión de que por primera vez en el siglo XX vemos en este último informe un cambio positivo y optimista en el análisis que hace el sacerdote sobre las diferentes parcelas de la organización parroquial y de su implicación en la vida de la localidad para alcanzar sus fines apostólicos.

## EPÍLOGO

El mal estado de la casa rectoral impedía que fuera habitada por los sacerdotes, al mismo tiempo la falta de viviendas de alquiler propiciaba que las pocas disponibles tuvieran unas elevadas rentas para los escasos recursos económicos de los curas. Este problema expuesto varias veces a las autoridades diocesanas, fue el motivo de que a finales de la década de 1950 accediera el obispo fray Albino a que se demoliera la ermita de la Santa Caridad, situada frente a la parroquia para que se construyeran dos viviendas destinadas a los que fueran párrocos o coadjutores de la villa. La muerte del prelado, en 1958, retrasaron las obras durante algún tiempo<sup>127</sup>.

Especial relevancia tuvieron a los cultos del Mes de María en mayo de 1959: igual que en 1954 se dividió el pueblo en diez distritos; en cada uno de ellos se hicieron artísticos altares efímeros y se adornaban las calles con flores y distintas colgaduras alusivas a la Virgen<sup>128</sup>. En cada uno de estos permanecía la imagen de la Inmaculada de Martínez Cerrillo, por espacio de tres días en los que se leía el ejercicio del Mes de María con el rezo del Santo Rosario, se entonaban canciones marianas y el párroco se dirigía a los fieles con sus pláticas. La clausura fue el 31 de mayo y tuvo como escenario el estadio parroquial repleto de gente.

El 30 de abril de 1961 cesa don Daniel como párroco y da posesión a don José Leal Castro, que se encontró con las casas sacerdotales inhabitables por no estar finalizadas las obras. También, la construcción del tan deseado Hogar Parroquial estaba sin terminar y con escaso aprovechamiento; por otra parte la falta de dinero le impedía

---

127 AGOC. *Despacho Ordinario*. Caja 0289.

128 AYLLÓN CANO, E., "Mes de María en Villafranca". *Diario Córdoba*, 6 de mayo, 1959.

culminar el ambicioso proyecto concebido por su antecesor. Este sacerdote tuvo la feliz iniciativa de aprovechar el magnífico edificio para instalar en él una Escuela-Hogar; empero hacían falta fondos para terminar el edificio y adaptarlo a este nuevo uso.

El problema se solucionó con los pocos ahorros que disponía la parroquia, que se aumentaron con limosnas de los villafranqueños, dinero procedente de la lotería parroquial, de lo recaudado en teatros o nacimientos vivientes, etc. Por fin, aunque faltando algunos detalles, se terminaron las obras y cuando el centro comenzó a funcionar don José Leal dejó en manos de seculares la dirección y administración del mismo. Los primeros alumnos llegaron en el curso 1969-1970, y su número era de 80, 40 niños e igual número de niñas procedentes de población diseminada, dándoles la oportunidad de que salieran del analfabetismo al que estaban condenados. El elevado número de solicitudes propició un aumento de 40 plazas más, que añadidas a las iniciales sumaban 120.



Fachada de la Escuela Hogar Nuestra Señora de los Remedios.  
Foto: Fermín.

Estos niños cuyos padres trabajaban y vivían en fincas de los términos municipales de Montoro, Adamuz, El Carpio, Bujalance, Córdoba..., acudían al colegio público para que se integraran plenamente con sus compañeros de la localidad. Con el fin de que las aulas de dicho centro no se masificaran se crearon dos plazas de maestros de clase que



impartían enseñanza en el mismo edificio. Fuera del horario escolar eran atendidos por las maestras y maestros de ocio que les ayudaban a realizar las tareas que les mandaban sus maestros, al mismo tiempo que les resolvían las dudas que se les pudieran presentar. También se crearon talleres de trabajos manuales, canto, rondalla, teatro; además las niñas recibían clases de bordado a mano y a máquina.

Gracias a esta iniciativa la parroquia realizaba la tarea formativa y social, que anhelaba en las primeras décadas del siglo XX, el párroco Ayllón Cubero; diseñara a mediados de la centuria su sucesor, don Daniel Navas Morcillo y culminara don José Leal Castro, en los lustros finiseculares de la centuria.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

